



A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3 DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA PARA SU EVALUACIÓN CONFORME A CRITERIOS DE EVALUACIÓN AUTOMÁTICA DEL PA NÚM. 13/23 (EXPTE: 342/2023).

En Córdoba, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 28 de julio de 2023, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la aprobación del Informe Técnico de valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor y apertura del sobre electrónico n.º 3 de documentación económica y técnica para su evaluación conforme a criterios de evaluación automática, del expediente núm. **342/2023**, para la contratación **DE LAS OBRAS DE TERMINACIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DE CONSULTAS EXTERNAS DEL ÁREA MATERNO INFANTIL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA, PERTENECIENTE A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA, FINANCIADO UN 100% CON FONDOS EUROPEOS REACT-EU/FEDER (PA 13/23).**

PRESIDENTA

D^a. Amparo Simón Valero
Directora Económica Administrativa y de la C.P.C.C.

VOCALES

D. Javier I. Corral Martín
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto.

D^a María Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa HURS

D. José Luis Gómez de Hita
Director E.A. y de Servicios Generales

Código:	6hwMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	1/109
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



SECRETARIA

D^a Marina Serrano Martínez
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior del pasado 23 de mayo de 2023.

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La Mesa procede al examen del Informe Técnico emitido para la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor de las empresas que han presentado oferta al procedimiento de referencia, acordándose, por unanimidad su aprobación.

Quedan admitidas al superar el umbral mínimo de criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor, las ofertas presentadas por las empresas relacionadas a continuación y, por tanto, pueden continuar en el proceso de valoración de los criterios de adjudicación automáticos:

- **CARTUJA INMOBILIARIA, S.A.**
- **CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO, S.A.**
- **JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.**
- **OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.**
- **UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.**
- **UTE CONSTRUCCIONES SERROT SA COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES S.A.U.**
- **UTE FCC CONSTRUCCION, S.A. JIMENEZ Y CARMONA, S.A.**
- **UTE FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A. HELIOPOL S.A.**
- **UTE LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L. VENTUCELI SERVICIOS S.L.**

A continuación, la Secretaria procede a la apertura del sobre n.º 3, donde figuran la oferta económica y la documentación evaluable mediante criterios de adjudicación automáticos, presentada por las empresas admitidas.

La Mesa de Contratación prosigue con la calificación del resto de la documentación presentada en el sobre n.º 3, acordando admitir a todas las empresas licitadoras relacionadas anteriormente, al haber presentado la documentación correctamente.

Asimismo, la Mesa de Contratación procede a determinar la mejor oferta en base a la mejor relación calidad-precio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 7.4 del Pliego de Cláusulas

Código:	6hwMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/109



Administrativas Particulares, el apartado 13 del Cuadro Resumen del citado Pliego, así como el Anexo al Cuadro Resumen.

Finalizado el estudio de la ponderación de los criterios de adjudicación, tanto dependientes de un juicio de valor como de evaluación automática, de las empresas licitadoras admitidas, queda determinada la propuesta de adjudicación a favor de la empresa que a continuación se indica, al haber obtenido la mejor puntuación en base a la mejor relación calidad-precio, según ANEXO adjunto al acta:

➤ **UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.**

Por unanimidad, los miembros de la Mesa acuerdan elevar al Órgano de Contratación el acta y la propuesta de adjudicación.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa levanta la sesión a las diez horas y diez minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Firmado por MARINA SERRANO MARTÍNEZ, el día 24/08/2023 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código:	6hwMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/109





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud
Hospital Universitario Reina Sofía



Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

INFORME TÉCNICO DE VALORACION DE LOS CRITERIOS NO AUTOMATICOS DE LAS MEMORIAS TECNICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE TERMINACIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DE CONSULTAS EXTERNAS DEL ÁREA MATERNO INFANTIL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA, PERTENECIENTE A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA

EXPEDIENTE: 342/2023 (CCA: +6.63ABFF9) (PA 13/23)

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

1. CRITERIOS DE VALORACION:

1.1. MEMORIA EXPLICATIVA DEL DESARROLLO PREVISTO DE LOS TRABAJOS (0 A 20 PUNTOS):

Serán baremadas de acuerdo con los criterios que a continuación se expresan y requieren la aportación de la documentación que se indica en cada caso.

TABLA DE BAREMACIÓN DEL GRADO DE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO Y DEL EMPLAZAMIENTO, CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS CONCURRENTES EN LA OBRA, VIABILIDAD E IDONEIDAD DE LA PROGRAMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA OBRA.

CONCEPTO	Base	Buena	Muy buena
Condiciones de implantación.	4	5	7
Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos.	4	5	7
Previsiones de acceso y circulaciones, diagramas.	1	2	3
Localizaciones de puntos de conexión y suministros.	1	2	3
Total	10	14	20

No se puntuará el concepto cuando la memoria no contenga la justificación correspondiente de la que se puedan deducir las previsiones y condiciones.

La puntuación base de cada concepto se alcanzará cuando la memoria contenga la justificación correspondiente a cada concepto. La justificación será suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.

La puntuación buena se alcanzará cuando la documentación justificativa aportada en la memoria desarrolle y exprese de forma detallada todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras, de cada apartado reseñado.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

La puntuación muy buena se alcanzará cuando la documentación justificativa aportada en la memoria desarrolle y exprese de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras, de cada apartado reseñado

1.2. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS (0 A 14 PUNTOS):

Serán baremadas de acuerdo con los criterios que a continuación se expresan y requieren la aportación de la documentación que se indica en cada caso en este pliego.

TABLA DE BAREMACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA ADECUACION, RACIONALIDAD Y VIABILIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS

CONCEPTO	Base	Buena	Muy buena
Racionalidad de los importes a certificar.	3	4	6
Coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos. Idoneidad de medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación entre los distintos agentes.	4	6	8
Total	7	10	14

No se puntuará el concepto cuando la documentación no contenga la justificación correspondiente de la que se puedan deducir los conceptos a valorar.

La puntuación base de cada concepto se alcanzará cuando la memoria contenga la justificación correspondiente a cada concepto. La justificación será suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.

La puntuación buena se alcanzará cuando la documentación justificativa aportada en la memoria desarrolle y exprese de forma detallada todos los conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento de la racionalidad y viabilidad económica y la coherencia e idoneidad de los trabajos, según se definen en los conceptos.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

La puntuación muy buena se alcanzará cuando la documentación justificativa aportada en la memoria desarrolle y exprese de forma muy detallada, rigurosa y completa todos los conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento de la racionalidad y viabilidad económica y la coherencia e idoneidad de los trabajos, según se definen en los conceptos.

1.3. RELACIÓN DE MEDIDAS PROPUESTAS PARA ADOPTAR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (0 A 6 PUNTOS):

Será baremado con los criterios que a continuación se expresan y requieren la aportación de la documentación que se indica en cada caso en este pliego.

CONCEPTO	VALORACIÓN
No se detalla propuesta, no existe coherencia en la misma, o el enfoque de los trabajos y de su metodología no se adaptan a las necesidades del órgano de contratación	0
Se detalla la propuesta, mantiene la coherencia necesaria y el enfoque de los trabajos y su metodología se adaptan en parte a las necesidades del órgano de contratación	2
Se detalla la propuesta, mantiene la coherencia necesaria y el enfoque de los trabajos y su metodología se adaptan completamente a las necesidades del órgano de contratación	4
Se detalla la propuesta, mantiene la coherencia necesaria y el enfoque de los trabajos y su metodología se adaptan completamente a las necesidades del órgano de contratación, aportando un alto valor añadido	6

No se puntuará el concepto cuando la documentación no contenga la justificación correspondiente de la que se puedan deducir las mejoras y métodos en cuanto al mismo.

1.4. PLAN DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS E INSTALACIONES DEL CENTRO SANITARIO (0 A 5 PUNTOS):

Serán baremadas de acuerdo con el criterio que a continuación se expresa y requiere la aportación de la documentación que se indica en este pliego.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/109	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

PLAN DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS E INSTALACIONES DEL CENTRO SANITARIO	Base	Buena	Muy buena
Incluyendo pruebas y ensayos de las diferentes instalaciones, entrega de los oportunos proyectos, permisos y licencias convenientemente autorizados por los organismos competentes, ensayos e informes del funcionamiento de maquinarias, equipos e instalaciones, pruebas de estanqueidad de cubiertas, fachadas y carpinterías, entre otras.	3	4	5
Total	3	4	5

No se puntuará el concepto cuando la documentación no contenga la justificación correspondiente de la que se pueda deducir el concepto a valorar.

La puntuación base de cada concepto se alcanzará cuando la memoria contenga la justificación correspondiente del concepto. La justificación será suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.

La puntuación buena se alcanzará cuando la documentación justificativa aportada en la memoria, desarrolle y exprese de forma detallada todos los hitos descritos, según los criterios expuestos, con expresión de las fechas previstas según la programación de las obras, en cuanto a un mejor conocimiento del plan de puesta en funcionamiento de las obras e instalaciones del centro sanitario.

La puntuación muy buena se alcanzará cuando la documentación justificativa aportada en la memoria, desarrolle y exprese de forma muy detallada, rigurosa y completa todos los hitos descritos, según los criterios expuestos, con expresión de las fechas previstas según la programación de las obras, en cuanto a un mejor conocimiento del plan de puesta en funcionamiento de las obras e instalaciones del centro sanitario.

1.5 CONSIDERACIONES AMBIENTALES (0 a 3 puntos)

Será baremado con los criterios que a continuación se expresan y requieren la aportación de la documentación que se indica en cada caso en este pliego.

CONCEPTO	Base	Buena	Muy buena

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	8/109	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Si en la ejecución de la obra se contempla alguna medida de las siguientes: gestión ambiental de tierras y materiales de obra, reducción en la generación de residuos, disminución de la contaminación por vertidos, atmosférica o del suelo; reducción del impacto visual.	0.5	0.75	1
Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica	0.5	0.75	1
Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético	0.5	0.75	1
Total	1.5	2.25	3

Criterios de valoración.

No se puntuará cada concepto, cuando la memoria no contenga la justificación correspondiente de la que se puedan deducir las consideraciones ambientales

La puntuación base de cada concepto se alcanzará cuando la memoria contenga la justificación correspondiente a cada concepto. La justificación será suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.

La puntuación buena se alcanzará cuando la documentación justificativa aportada en la memoria desarrolle y exprese de forma detallada todas las previsiones y conceptos, en cuanto a consideraciones ambientales, de cada apartado reseñado.

La puntuación muy buena se alcanzará cuando la documentación justificativa aportada en la memoria desarrolle y exprese de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a consideraciones ambientales, de cada apartado reseñado.

UMBRALES MÍNIMOS DE PUNTUACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE OBRAS.

La Mesa de Contratación podrá proponer como adjudicatario del contrato al que se refiere el presente Pliego, a aquellos licitadores que hayan obtenido una puntuación, en los apartados que se citan a continuación, igual o superior a la puntuación mínima que se indica:

1. CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA NO AUTOMÁTICA: 19 puntos

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	9/109	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud
Hospital Universitario Reina Sofía



Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

2. EMPRESAS LICITADORAS

CARTUJA INMOBILIARIA SA
CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO SA
JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A_
OBRASCON HUARTE LAIN, SA
UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA MAGTEL OPERACIONES S.L.U_
UTE CONSTRUCCIONES SERROT SA COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES S.A.U
UTE FCC CONSTRUCCION, SA JIMENEZ Y CARMONA SA
UTE FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A HELIOPOL S.A_
UTE LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L. VENTUCELI SERVICIOS SL

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

3.- VALORACION

CARTUJA INMOBILIARIA SA

1.1. MEMORIA EXPLICATIVA DEL DESARROLLO PREVISTO DE LOS TRABAJOS (0 A 20 PUNTOS)

Condiciones de implantación (0-4-5-7)

Según los planos de implantación y la memoria EXISTEN ACCESOS INDEPENDIENTES de personas y vehículos.

Colocan 2 Grúa-torre de 40 m pluma en ambos extremos del edificio (intersección de ambas aprox. a la altura central del edificio).

En momentos puntuales utilizarán grúa telescópica autoportante LIEBHERR LTM 050-3.1 de 50 t o similar y plataformas elevadoras de tijera HAULOTTE COMPACT 10.

Implantación en obra de taller de ferralla y de carpintería (éste último NO aparece en los planos de implantación).

Vallado de chapa grecada ciega anclada a postes fijados al terreno.

Establecerán un protocolo de seguridad y una normativa de tráfico en las proximidades y accesos para la entrada y salida de personal y vehículos del recinto acotado para la obra, PERO NO INDICAN COMO SE REALIZARÁ. Solo indican que habrá un operario de forma permanente en la zona afectada y, en las descargas de material, NO se acopiará nada en la zona destinada al tráfico rodado.

Además de las casetas de obra para el personal, colocarán una caseta para botiquín (curas y primeros auxilios), así como una para laboratorio.

Se dispondrá de un control de los accesos a la obra.

Se tiene previsto el establecimiento de varias zonas de acopio.

El punto limpio se dispondrá sobre una superficie que estará impermeabilizada.

Para las fachadas exteriores se utilizarán andamios tubulares de acero (NO INDICAN si son normativa normalizada europea). En el apartado de Programación de las obras indican que para las fachadas utilizarán andamio motorizado.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	11/109	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Instalarán un espacio (balsa protegida con lámina de plástico), para realizar el lavado de cubas de hormigón después de su vertido en la obra (NO aparece en los planos de implantación).

Instalarán sistemas de limpieza de ruedas para los camiones. Igualmente, realizarán barridos y lavados periódicos de los viales adyacentes.

Al parecer instalarán zona de aparcamiento de maquinaria y vehículos, así como zona de mantenimiento para los mismos (este punto lo indican en el apartado 2. Estimaciones de tiempos).

Dispondrán de bomba móvil de hormigonado.

Durante toda la ejecución de la obra implantarán la figura de la Oficina de Coordinación (reuniones semanales).

Consideramos que es fundamental en esta obra la circunstancia de que el solar se encuentra dividido por el vial de acceso al hospital, que es preciso realizar el vial alternativo para poderlo demoler y la existencia de saneamiento enterrado en parte de la parcela que hay que demoler realizando previamente a un trazado alternativo para permitir la ejecución de los movimientos de tierras y cimentación del edificio. Esto obliga a establecer fases en la ejecución de la obra que no contemplan. Sí analizan estas circunstancias en el apartado de acceso y circulaciones, pero echamos en falta el estudio y respuesta en las condiciones de implantación de esta situación que se puede prolongar durante varios meses.

La memoria contiene la justificación correspondiente a cada concepto. La justificación es suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.

Puntuación Base = 4 puntos

Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos (0-4-5-7)

Según el Diagrama de Gantt para la implantación, necesitan 150 d/ para la GESTIÓN DE COMPRA, PROYECTOS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES (del mes 1 al mes 7).

Inicio ejecución obra: 02/10/23 (mes 1). Final: 31/10/25 (mes 25) (545 d/).

Según el Diagrama de Gantt, empiezan los trámites administrativos y demás el mes -1 y se prolongan hasta el mes 1 (que parece ser el inicio de obra) (NO queda claro a que se refieren y tampoco quedan claros los posibles solapes).

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	12/109	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

La memoria contiene la justificación correspondiente a cada concepto. La justificación es suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.

Puntuación Base = 4 puntos

Previsiones de acceso y circulaciones, diagramas (0-1-2-3)

Según los planos de implantación y la memoria EXISTEN ACCESOS INDEPENDIENTES de personas y vehículos.

Se dispondrá de un control de los accesos a la obra mediante tarjeta adhesiva identificativa (pegatina) fijada al casco de todo el personal. Igualmente, dispondrán de caseta para el vigilante de la obra y de sistema informático para control de todo el personal y/o visitas externas.

Los accesos a la obra, tanto de personal como de vehículos y/o maquinaria estarán debidamente señalizados y balizados.

Establecerán un protocolo de seguridad y una normativa de tráfico en las proximidades y accesos para la entrada y salida de personal y vehículos del recinto acotado para la obra, PERO NO INDICAN COMO SE REALIZARÁ. Solo indican que habrá un operario señalista de forma “permanente” en la zona afectada y, en las descargas de material, NO se acopiará nada en la zona destinada al tráfico rodado.

Todo el recinto e instalaciones de obra contarán con el servicio de vigilancia durante las horas de inactividad.

Durante toda la obra dispondrán de barredora para evitar trasladar la suciedad a los viales perimetrales.

Según la memoria y los planos explicativos, parece que el acceso B (acceso de vehículos) será también utilizado por las ambulancias y servicios de emergencia.

Según indican en la memoria el paso de peatones y de circulación NO SE VERÁ AFECTADO por la obra, salvo la acera y la calzada adyacente a c/San Alberto Magno en el momento de realizar la conexión de las acometidas a redes urbanas. NO INDICAN COMO REALIZARÁN ESTO (ni plazo ni tipo de solución).

NO INDICAN NADA DE LAS POSIBLES INTERFERENCIAS CON EL ACCESO A URGENCIAS del HMI. TAMPOCO CON LA CIRCULACIÓN POR LA “CALLE CUBIERTA”.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	13/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

NO INDICAN QUE PASA CON LAS AFECTACIONES DEL TRÁFICO EN LA C/SAN ALBERTO MAGNO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SANEAMIENTO MEDIANTE ZANJA ABIERTA cuando conecten el nuevo colector en la rotonda de Menéndez Pidal.

NO INDICAN QUE PASA CON LA PARADA DE BUS DE C/SAN ALBERTO MAGNO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

NO INDICAN si la parada actual de TAXIS en la "calle cubierta" se verá afectada durante la ejecución de las obras.

Afectación paso para centro transformación y subcentral térmica de CCEE. NO indican si habilitarán paso.

La memoria contiene la justificación correspondiente a cada concepto. La justificación es suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.

Puntuación Base = 1 puntos

Localizaciones de puntos de conexión y suministros (0-1-2-3)

NO indican dónde harán los puntos de conexión de las diferentes instalaciones y servicios provisionales. (En la memoria solo indican las instalaciones nuevas de que se dotará al futuro edificio, pero no hablan de las conexiones de los provisionales para la ejecución de las obras).

Dispondrán de grupo electrógeno portátil (para posibles cortes e incidencias) (este punto lo indican en el apartado 2. Estimaciones de tiempos).

Dispondrán de camión cisterna agua potable en caso de retrasos en el enganche de abastecimiento (este punto lo indican en el apartado 2. Estimaciones de tiempos).

Dispondrán de WC químicos para el personal, en tanto en cuanto no hayan realizado la red provisional de obra.

En la memoria indican que la conexión futura de la Instalación de Sistema de Cableado Estructurado (Voz/Datos) con el RACK existente en el Edificio de Gobierno, la realizarán a través de la GALERÍA DEL NIVEL -2.

NO tienen en cuenta la posible afectación de la línea de media tensión con su poste en el interior de la parcela.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	14/109	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

La memoria contiene la justificación correspondiente a cada concepto. La justificación es suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.

Puntuación Base = 1 punto

1.2. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS (0 A 14 PUNTOS)

Racionalidad de los importes a certificar (0-3-4-6)

Inicio ejecución obra: 02/10/23 (mes 1); final: 31/10/25 (mes 25) (545 d/).

Aportan diagrama de camino crítico.

Coefficientes de minoración rendimientos actividades CT intermedios, entre los más bajos y más altos (ajustados entre ambos casos) que otros licitadores.

Plantean la obra en 2 FASES. La Fase 1 va desde mediados del mes 1 al mes 5 (duración 5 meses). La Fase 2 va desde el inicio del mes 6 hasta el final del mes 25 (duración 20 meses). La Fase 2 se realizará de forma simultánea en algunos momentos con la Fase 1.

Fase 1: en la que se ejecutará el saneamiento mediante hincas de tubería de hormigón y el vial de acceso durante un plazo de 5 meses. NO INDICAN NADA DE QUE PASA CON DICHO ACCESO A URGENCIAS HMI NI CON EL RESTO DEL TRÁFICO POR LA CALLE CUBIERTA. TAMPOCO SI SE INTERFIERE EN EL TRÁFICO DE LA C/SAN ALBERTO MAGNO.

Fase 2: Se desarrollará desde el comienzo de la obra, simultaneándose algunas actuaciones con la fase 1, durante un plazo de 25 meses de la obra; incluye la conexión con el vial de Urgencias HMI, la ejecución del nuevo edificio y urbanización exterior.

La memoria contiene la justificación correspondiente a cada concepto. La justificación es suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.

Puntuación Base = 3 puntos

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	15/109	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos. Idoneidad de medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación entre los distintos agentes (0-4-6-8)

Aportan organigrama con el "Staff" del personal técnico de la obra (Delegado de Obra, Jefe de Obra, Técnicos., Encargados, etc.).

Durante toda la ejecución de la obra implantarán la figura de la Oficina de Coordinación (reuniones semanales), en donde estarán representadas las siguientes partes:

La Propiedad, Servicio Andaluz de Salud.

La Empresa Constructora.

La Dirección de Obra.

Representantes, si fuera necesario, de alguna subcontrata específica.

El Comité de Dirección de la empresa contratará con sociedad de regido prestigio una auditoría externa para el control y seguimiento del trabajo desarrollado por la Unidad de Calidad de la obra.

La memoria contiene la justificación correspondiente a cada concepto. La justificación es suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.

Puntuación Base = 4 puntos

1.3. RELACIÓN DE MEDIDAS PROPUESTAS PARA ADOPTAR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (0 A 6 PUNTOS)

Métodos de ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros (0-2-4-6)

En la relación de medidas que disminuyan los efectos de ejecución de la obra a terceros, en el apartado C.1 como medida directa de atenuación indican lo siguiente: Mantenimiento en servicio de los accesos (C/Potosí, C/Portobello y Ctra. Su Eminencia. ESTOS ACCESOS SON PARA EL HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO DE SEVILLA no para el HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA, objeto de la presente licitación de obras.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	16/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Prevén la adscripción a la obra de un Técnico Ambiental para minimizar las posibles afecciones al Hospital y a terceros.

Parece que NO SABEN QUE LA OBRA SE VA A REALIZAR EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA, por lo que indican en su memoria: "(...) Por otra parte, sin que en el presente caso se den situaciones de proximidad a Hospitales, Residencias, Colegios u otros centros sensibles... y establecida ya la realización de los trabajos en horario nocturno resulta innecesario el establecimiento de restricciones horarias específicas (...)".

NO QUEDA CLARO QUÉ TIENE QUE VER ESTA EXPRESIÓN CON LA OBRA A REALIZAR EN EL HOSPITAL: "(...) Más recientemente, hemos procedido también a la instalación de paneles solares fotovoltaicos que emplazados en la cubierta del edificio vienen produciendo del orden del 70% del consumo eléctrico de nuestra central, consumos en el cual quedará englobado sin mayores problemas dada su mínima entidad, el propio de las áreas destinadas específicamente a la presente obra. Complementariamente a los anteriores, y en su caso de momento a modo experimental, hemos procedido así mismo a la instalación de aerogeneradores "domésticos" que, aun siendo menos comunes (...)".

En el apartado de su memoria indican lo siguiente: 3.B.2.- MEDIDAS INDIRECTAS DE AHORRO ENERGÉTICO. 3.B.2.1.- MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE OFICINAS E INSTALACIONES: "(...) queda en el presente caso plenamente satisfecha por la ya manifestada previsión de habilitar nuestras instalaciones de obra en nuestra Central y en las instalaciones auxiliares (...)". SEGÚN ESTO NO QUEDA CLARO DÓNDE VAN A TENER LAS INSTALACIONES DE OBRA.

Implantarán un Sistema Integrado de Gestión (Calidad, Medio Ambiente y Seguridad) conforme a las normas vigentes basado en los sellos UUNE-EN ISO 9001:2008, UNE-EN ISO14001:2015, y ISO 45001:2018. Aportan documentación de la ISO14001 (caduca el 03/11/2023) y de la ISO45001 (caduca el 16/03/2024), PERO NO APORTAN NADA de la ISO9001 (este punto lo indican en el apartado 1.2. Programación de las obras: Coherencia e idoneidad del plazo. También lo aportan en el apartado 1.3, que nos ocupa).

Se comprometen a desarrollar, entregar para su supervisión e implantar en obra Plan de Aseguramiento de la Calidad / Plan de Gestión Medio Ambiental y Plan Gestión de Residuos / Plan de Seguridad y Salud y Plan de Evacuación en caso de Emergencia durante las obras (este punto lo indican en el apartado 1.2. Programación de las obras: Coherencia e idoneidad del plazo...).

NO INDICAN NADA DE LAS POSIBLES INTERFERENCIAS CON EL ACCESO A URGENCIAS del HMI. TAMPOCO CON LA CIRCULACIÓN POR LA "CALLE CUBIERTA".

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	17/109	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

NO INDICAN QUE PASA CON LAS AFECTACIONES DEL TRÁFICO EN LA C/SAN ALBERTO MAGNO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SANEAMIENTO MEDIANTE ZANJA ABIERTA cuando conecten el nuevo colector en la rotonda de Menéndez Pidal.

NO INDICAN QUE PASA CON LA PARADA DE BUS DE C/SAN ALBERTO MAGNO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

NO INDICAN si la parada actual de TAXIS en la "calle cubierta" se verá afectada durante la ejecución de las obras.

Afectación paso para centro transformación y subcentral térmica de CCEE: NO indican si habilitarán paso.

Se detalla la propuesta, mantiene la coherencia necesaria y el enfoque de los trabajos y su metodología se adaptan **en parte** a las necesidades del órgano de contratación.

Puntuación Base = 2 puntos

1.4. PLAN DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS E INSTALACIONES DEL CENTRO SANITARIO (0 A 6 PUNTOS)

Incluyendo pruebas y ensayos de las diferentes instalaciones, entrega de los oportunos proyectos, permisos y licencias convenientemente autorizados por los organismos competentes, ensayos e informes del funcionamiento de maquinarias, equipos e instalaciones (0-3-4-5)

Indican que, tras la realización de sus pruebas finales, realizarán a su costa la revisión de todas las instalaciones mediante un Organismo de Control Autorizado (O.C.A.) para contrastar las revisiones realizadas con anterioridad. Este requisito es obligatorio para algunas de las instalaciones, aunque nosotros –dicen- lo hacemos extensivo a la totalidad de las mismas.

Prevén un plazo medio de 5 días laborales (1 semana natural) para obtener el certificado OCA.

Prevén un plazo de media de 5 días laborales para certificar la obtención “OK” de la legalización y poder proceder a la puesta en marcha definitiva de la Instalación.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	18/109	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

El registro de documentación final para la obtención de la “legalización” se realizará, en general, 1,5 meses antes de la finalización de las obras, para la obtención de legalización, suministros definitivos y arranque general de las instalaciones.

Para cada instalación una vez puesta en funcionamiento y desarrolladas las pruebas, realizarán un informe detallando las pruebas efectuadas y los parámetros utilizados, así como las anomalías observadas y como se han subsanado.

Aportarán, en el momento de la recepción provisional de la obra, protocolo final de mantenimiento en el que se reflejen escueta y ordenadamente las operaciones futuras de mantenimiento que, sistemáticamente, deban realizarse en las instalaciones, maquinaria y equipos.

Se indica erróneamente que será necesaria la tramitación de una “Solicitud de Obra Mayor”, la cual se debe solicitar en la Delegación de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Montoro.

Indican que la gestión de la licencia corresponde al SAS y que ellos se supeditan a los plazos desde que se solicite la misma al inicio de obra.

NO indican nada de los controles y verificaciones de la instalación de gas natural.

En los controles y verificaciones de las carpinterías NO indican nada en las de madera ni de los vidrios.

NO indican nada de controles y verificaciones sobre otras uds. de obra (aplacados, revestimientos, aislamientos, falsos techos, etc.).

La memoria contiene la justificación correspondiente a cada concepto. La justificación es suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.

Puntuación Base = 3 puntos

1.5. CONSIDERACIONES AMBIENTALES (0 A 3 PUNTOS)

Si en la ejecución de la obra se contempla alguna medida de las siguientes: gestión ambiental de tierras y materiales de obra, reducción en la generación de residuos, disminución de la contaminación por vertidos, atmosférica o del suelo; reducción del impacto visual (0-0,5-0,75-1)

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	19/109	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Implantarán en la obra el SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL CERTIFICADO SEGÚN NORMA ISO 14001. Todos los subcontratistas se acogerán a nuestro Sistema de Gestión Medioambiental Certificado ISO 14.001

Ejecución de un Plan de Gestión de Residuos. Segregación de residuos, priorización de valorización y reciclado. Gestión de residuos mediante Gestor Autorizado: GECORSA / AMBITECO.

Zona de limpieza de maquinaria y herramientas y zona de limpieza de hormigoneras.

Aislamiento de zonas de acopio de productos.

El almacenamiento de combustible se realizará en un cubeto estanco (según MIE APQ-1, R.D. 379/2001).

El suelo del parque de maquinaria se impermeabilizará con solera de hormigón.

Redacción del Plan de Emergencias Medioambientales.

Se habilitarán balsas de limpiezas de cubas.

Disposición de zonas estancas de elevada producción de polvo.

Utilizarán maquinaria que incorpore lo último en tecnologías de combustión y control de emisiones.

Cubriciones con malla “raschel” de los puntos limpios y acopios de materiales y áridos.

Se utilizará en gran proporción, y dentro de lo posible, productos que tengan un ALTO GRADO DE RECICLABILIDAD.

El control de los aspectos ambientales de la obra se realizará a través del Plan de Vigilancia Ambiental y del establecimiento de un Programa de Puntos de Inspección.

Todos los controles se realizarán según el cuadro de programación del seguimiento ambiental destacando que el control de vertidos será diario e inmediatamente después de periodos de fuertes tormentas.

La memoria contiene la justificación correspondiente a cada concepto. La justificación es suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.

Puntuación Base = 0.5 puntos

Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica (0-0,5-0,75-1)

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	20/109	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Toda la maquinaria estará correctamente homologada y contará con la certificación CE, empleando, además, siempre que ello sea posible, equipos de baja emisión sonora.

Vuelven a indicar lo mismo que en el anterior apartado Métodos de ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros:...ATENCIÓN parece que NO SABEN QUE LA OBRA SE VA A REALIZAR EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA, por lo que indican en su memoria:...”...Por otra parte, sin que en el presente caso se den situaciones de proximidad a Hospitales, Residencias, Colegios u otros centros sensibles... y establecida ya la realización de los trabajos en horario nocturno resulta innecesario el establecimiento de restricciones horarias específicas...”.

La memoria contiene la justificación correspondiente a cada concepto. La justificación es suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.

Puntuación Base = 0.5 puntos

Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético (0-0,5-0,75-1)

Maximización del empleo de luz natural en instalaciones de obra (oficinas, vestuarios, aseos, almacén, parques de maquinaria y punto limpio).

Utilización de sistemas de iluminación y otros equipos de la máxima eficiencia energética (iluminación, AA y AC, equipos informáticos...). Disposición de sistemas automáticos de apagado de la iluminación.

La iluminación artificial la realizarán mediante iluminación Led.

Tanto para la iluminación como para el aire acondicionado/calefacción, dispondrán temporizadores que posibilitan su apagado automático.

Vuelven a indicar lo mismo que en el anterior apartado Métodos de ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros:...ATENCIÓN NO QUEDA CLARO QUE TIENE QUE VER CON LA OBRA A REALIZAR EN EL HOSPITAL:...”...Más recientemente, hemos procedido también a la instalación de paneles solares fotovoltaicos que emplazados en la cubierta del edificio vienen produciendo del orden del 70% del consumo eléctrico de nuestra central, consumos en el cual quedará englobado sin mayores problemas dada su mínima entidad, el propio de las áreas destinadas específicamente a la presente obra. Complementariamente a los

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	21/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

anteriores, y en su caso de momento a modo experimental, hemos procedido así mismo a la instalación de aerogeneradores “domésticos” que, aun siendo menos comunes, ...”).

Vuelven a indicar lo mismo que en el anterior apartado Métodos de ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros:...ATENCIÓN en el siguiente apartado de su memoria indican lo siguiente: 3.B.2.- MEDIDAS INDIRECTAS DE AHORRO ENERGÉTICO. 3.B.2.1.- MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE OFICINAS E INSTALACIONES. ...”...queda en el presente caso plenamente satisfecha por la ya manifestada previsión de habilitar nuestras instalaciones de obra en nuestra Central y en las instalaciones auxiliares...”.

La memoria contiene la justificación correspondiente a cada concepto. La justificación es suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.

Puntuación Base = 0.5 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL = 23.50 puntos

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	22/109	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO SA

**1.1. MEMORIA EXPLICATIVA DEL DESARROLLO PREVISTO DE LOS TRABAJOS
 (0 A 20 PUNTOS)**

Condiciones de implantación (0-4-5-7)

Establecen una organización general de la obra que minimiza la afección que esta pueda ocasionar tanto al Centro Hospitalario en uso como a su entorno más inmediato, maximizando los recursos y zonas de trabajo.

Han previsto contar con Asistencia técnica en Arqueología durante las obras.

Antes de comenzar ningún trabajo realizaran la comprobación in situ de las redes existentes. Para ello se realizarán perfiles de geo-radar y detector de radiofrecuencia en número suficiente para determinar la existencia de las canalizaciones buscadas.

Se realiza una previsión atendiendo a los siguientes criterios fundamentales: 1.- Ocupar el menor espacio o nulo fuera del ámbito de ejecución. 2.- Acotar e independizar por completo la zona de trabajos del exterior. 3.- Facilitar la ejecución de las obras con los medios necesarios sin interferencias. 4.- Gestionar de forma eficiente el espacio disponible en obra para la estimación de materiales y acopios. 5.- Coordinar y adaptar la implantación de obra al plan de ordenación y coordinación del tráfico y accesos. 6.- Facilitar la coordinación de trabajos de nuestro proyecto con futuras obras de urbanización.

Teniendo en cuenta la necesidad de mantener el acceso a la zona de urgencias y la organización del tráfico de la zona hospitalaria establecen dos fases de implantación. En la primera fase acotan tres zonas, con accesos de vehículos y peatones claramente identificados. En la segunda fase se acotan dos zonas con dos accesos.

Cerramiento mediante paneles de chapa grecada con alturas de al menos 3 metros.

Se realiza una estimación de los espacios necesarios en función de nuestra programación prevista y número de equipos.

Cuentan en obra con hasta 8 Módulos destinados a dar servicio a la obra y personal.

Fijan zonas de acopios y gestión de residuos. De acopio general 3 en la fase 1 de implantación, y 2 en la fase 2. De gestión de residuos 2 en cada fase de implantación. Establecen condiciones de los acopios de materiales y residuos, y en la tabla 1.1.5.3 justifican las dimensiones necesarias, aunque con errores en los datos aportados para el cálculo.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	23/109	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Establecen lavaderos de ruedas en accesos a la obra.

Definen las principales zonas de talleres y acopio de ferralla, de pilotes, de hormigoneras y Silo Mortero, medios auxiliares y de elevación.

Pretenden modificar la cota de la galería de forma que quede el colector por la parte superior de la misma. Por cotas, el colector quedará en la parte inferior de la galería.

Manifiestan que la propuesta de desvío de colector de EMACSA difiere con respecto a la planteada en Proyecto, de forma que el desvío del colector parte del punto más alto de desagüe del Hospital situado al oeste, y plantea un nuevo colector totalmente exterior al recinto Hospitalario.

Existe colector de saneamiento en servicio que cruza la parcela cuyo trazado y Ø coincide con el reflejado en el Proyecto del Hospital Médico Quirúrgico y Hospital Materno Infantil licitado en 2023. Indican que la propuesta de desvío de este colector no coincide con la descrita en Proyecto.

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación Muy buena = 7 puntos

Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos (0-4-5-7)

Establecen estimación de los tiempos necesarios para replanteos, permisos y licencias, acometidas y enganches, e instalaciones de equipos, pero, en este apartado, no lo hacen de los accesos y circulaciones, instalaciones de maquinarias y construcciones provisionales, aunque si lo disponen en otros apartados de la memoria.

El acta de comprobación del replanteo se debe realizar antes de 30 días de la firma del contrato, salvo causa justificada.

La memoria desarrolla y expresa de forma detallada todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras.

Puntuación Buena = 5 puntos

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	24/109	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Previsiones de acceso y circulaciones, diagramas (0-1-2-3)

Estructuran la exposición de accesos desde lo más lejano a lo más Cercano, indicando las vías de circulación de acceso Córdoba, las vías de comunicación de la ciudad con el hospital y las circulaciones interiores de vehículos y personas en las fases de implantación.

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación muy buena = 3 puntos

Localizaciones de puntos de conexión y suministros (0-1-2-3)

Indican los puntos de conexión y suministros conforme a las indicaciones facilitadas por el Hospital en la reunión informativa.

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación Muy buena = 3 puntos

1.2. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS (0 A 14 PUNTOS)

Racionalidad de los importes a certificar (0-3-4-6)

Explican su sistemática:

- Estudio detallado de las necesidades que se demandan.
- Visita a la zona de actuación.
- Cálculo de los rendimientos, basándose en los rendimientos unitarios existentes en el proyecto de ejecución, cambiando los que no ajustan al ritmo de trabajo normal de su empresa.
- Asignación de medios humanos por actividad.
- Agrupación de actividades.
- Cálculo detallado de los coeficientes correctores: coeficiente minorador del rendimiento teórico de las máquinas (CM). Coeficiente reductor por inclemencias

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	25/109	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

meteorológicas (CIM). Coeficiente reductor por días festivos y compensación jornada intensiva en periodo estival (CD). Coeficiente reductor por la incidencia de las inclemencias meteorológicas en días festivos (CIML). Coeficiente reductor final resultante (CR).

- Verificar la duración de la obra con la realización del correspondiente diagrama de Gantt. Asignación a cada barra la cantidad de operarios que deben desarrollar los trabajos en el tiempo establecido.

Crean un escenario de obra teórico, para así poder conocer aquellos días que en principio son considerados como no laborables y tienen en cuenta el periodo de jornada intensiva.

La memoria desarrolla y expresa de forma detallada todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación Buena = 4 puntos

Coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos. Idoneidad de medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación entre los distintos agentes (0-4-6-8)

Analizan el camino crítico estableciendo soluciones alternativas si el plazo peligr.

Realizan una descripción de la secuencia constructiva que proponen para la obra tomando como herramienta para este desarrollo una secuencia de imágenes tridimensionales comentadas en base a 6 escenas.

Implementan la metodología BIM, tanto en obra como a nivel estructural de su empresa.

Realizan una breve descripción de dicha metodología al ser el eje vertebrador que existirá durante la ejecución, en cuanto al seguimiento y control de la obra.

Proponen incluir la figura del comunicador de la obra y la oficina de atención al ciudadano, pero no entendemos que sea una cuestión valorable en este apartado.

No coincide el diagrama Gantt con el anexo VI, la urbanización de la primera fase para modificar el acceso que atraviesa la parcela no aparece en el diagrama Gantt.

La memoria desarrolla y expresa de forma detallada todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras.

Existe coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos. Los medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación entre los distintos agentes son idóneos

Puntuación Buena = 6 puntos

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	26/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

1.3. RELACIÓN DE MEDIDAS PROPUESTAS PARA ADOPTAR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (0 A 6 PUNTOS)

Métodos de ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros (0-2-4-6)

Realizan una breve descripción de las incidencias sobre el área hospitalaria y zonas en uso detallando la afección producida y las medidas a adoptar y desarrollan posteriormente las más importantes:

Afecciones al tráfico y accesos. Entienden que la solución del proyecto para las actuaciones de urbanización en la calle San Alberto Magno no es factible y plantean dar acceso por la calle Dr. Gonzalo Miño Fugarolas en lugar de acondicionar la calle San Alberto Magno para que siga sirviendo de entrada y salida. El acceso por la calle Dr. Gonzalo Miño Fugarolas existe, en definitiva, lo que plantea es anular el acceso al hospital por la Calle San Alberto Magno para actuar con independencia, entendemos que la medida que proponen es peor que la del proyecto.

Afección sobre personal médico, pacientes y familiares. Platean que, si existe personal afectado por el ruido y el polvo, se les comunicará la necesidad de tener que realizar el traslado de sus dependencias, por tanto, no resuelven la causa de las molestias, sino que eliminan al damnificado.

Afecciones sobre áreas hospitalarias en uso. Las obras proyectadas se localizan asiladas e independientes de otras edificaciones o centros, salvo en el caso de la conexión a través del pasillo de instalaciones y comunicaciones en el nivel n-2, que comunicará con el edificio de consultas externas. Se crea una zona de paso que se habilita para la ejecución de las conexiones de instalaciones.

Afecciones sobre instalaciones exteriores en la zona de actuación. Dos instalaciones generales que se verán afectadas de forma directa por la ejecución de nuestras obras. Una de ellas, es la instalación de saneamiento enterrada ubicada en la zona oeste de la parcela y la segunda, la existencia de una línea de media tensión que transcurre por el acerado de enfrente a nuestra parcela.

Afecciones sobre el propio proyecto por modificaciones en la propuesta inicial. Proponen un estudio bioclimático.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	27/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Las afecciones más importantes que desarrollan son:

- 1.- Afección sobre la c/ San Alberto Magno durante los trabajos de urbanización.
- 2.- Control de la bioseguridad de la contaminación acústica y atmosfera y de gestión de residuos y limpieza.
- 3.- Afección sobre itinerario de conexión entre helipuerto y zona de urgencias.
- 4.- Afección sobre los accesos y circulaciones de vehículos existentes.
- 5.- Afección sobre el helipuerto existente por estar dentro de servidumbre Aeronáuticas.
- 6.- Zona de interés arqueológico con necesidad de estudio y seguimiento arqueológico.
- 7.- Afección sobre galería por nuevo colector general.
- 8.- Afección sobre el Edificio de Gobierno por la conexión de la red de datos.
- 9.- Afección sobre hidrantes en la zona de actuación.
- 10.- Afección sobre el saneamiento existente durante los trabajos de la nueva actuación.
- 11.- Afección de red aérea de electricidad existente ante la presencia de grúa torre durante la obra.
- 12.- Afección sobre ubicación de implantación en la zona y posterior retirada de la obra.

Se detalla la propuesta, mantiene la coherencia necesaria y el enfoque de los trabajos y su metodología se adaptan completamente a las necesidades del órgano de contratación

Puntuación Buena = 4 puntos

1.4. PLAN DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS E INSTALACIONES DEL CENTRO SANITARIO (0 A 5 PUNTOS)

Incluyendo pruebas y ensayos de las diferentes instalaciones, entrega de los oportunos proyectos, permisos y licencias convenientemente autorizados por los organismos competentes, ensayos e informes del funcionamiento de

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	28/109	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

maquinarias, equipos e instalaciones, pruebas de estanqueidad de cubiertas, fachadas y carpinterías entre otras (0-3-4-5)

Exponen los equipos y medios previstos para la realización de estas actividades y se describen por separado los diferentes aspectos de cada instalación del edificio:

- Un equipo para fontanería y saneamiento interior, climatización, gases medicinales y parte, mecánica de PCI.
- Otro para electricidad BT, comunicaciones y parte eléctrica de PCI.
- Otro para transporte mecánico.
- Otro para gestión técnica centralizada
- Y otro para áreas limpias.

Utilizarán el sistema PUES: entrega de la documentación, de forma telemática, y de forma general se produce automáticamente la autorización para proceder al uso o acometida según los casos, en escasa media hora.

Describen los procedimientos, gestiones, trámites y plazos a cumplimentar en cada una de las instalaciones anteriormente descritas, incluyendo: redacción de proyecto, fechas de terminación de la instalación, revisión de la instalación por DO y propiedad, pruebas de funcionamiento de la instalación y de sus componentes, inspección inicial (OCA), registro de la instalación, puesta en marcha definitiva.

Aportan una planificación de los hitos previstos incluyendo instalaciones y obras

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación Muy buena = 5 puntos

1.5. CONSIDERACIONES AMBIENTALES (0 A 3 PUNTOS)

Si en la ejecución de la obra se contempla alguna medida de las siguientes: gestión ambiental de tierras y materiales de obra, reducción en la generación de

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	29/109	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

residuos, disminución de la contaminación por vertidos, atmosférica o del suelo; reducción del impacto visual (0-0,5-0,75-1)

Cuenta con un Sistema De Gestión Medioambiental certificado y vigente según Norma ISO 14001:2015

Medidas que adoptarán:

Redacción, aprobación y cumplimiento del Plan de Gestión de Residuos, Gestión de residuos, Control de la contaminación y medidas de reducción en su generación.

Adecuación de punto limpio y contenedores necesarios. Segregación y clasificación de los residuos conforme normativa vigente. Favorecer los procesos de reutilización y reciclaje. Gestores autorizados

Dispositivos de prevención de vertidos (Limpieza ruedas, Zona de limpieza de canaletas de hormigón, Impermeabilización de la zona auxiliar y punto limpio. Contenedores antiderrames). Se protegerán todos los desagües y alcantarillas para evitar la descarga de sedimentos.

Limitación de las actividades de obra a las zonas delimitadas mediante la señalización y balizamiento provisional de obras

Limitación actividades de obra a las zonas delimitadas mediante señalización y balizamiento provisional. Medidas de control de accesos e interferencias. Plan de Rutas. Mantenimiento de la permeabilidad territorial y operatividad hospitalaria.

Mantenimiento maquinaria. ITV. Selección de proveedores cercanos a la obra. Adaptación de la maquinaria. Plan de Rutas

Cubrición con lonas de las cajas de los camiones, Cerramiento con lonas antipolvo en zonas de excavación y demolición, Riego de los acopios y actividades susceptibles de producir polvo, Limpieza diaria, Localización de los acopios, Actuaciones en presencia de viento.

Horarios en el suministro y transporte de materiales y de residuos, Cerramiento acústico en la ZIA, Homologación de maquinaria, Mantenimiento de la maquinaria, Adaptación de la maquinaria (ejm: martillos hidráulicos con cajón cerrado con amortiguador de ruido, Definición rutas vehículos, Seguimiento de los niveles acústicos, Empleo de pantallas móviles para fuentes puntuales de ruido que consiguen una atenuación de al menos 14 dbA por difracción sonora a 10 m de distancia. Empleo de grupos electrógenos accionados por baterías eléctricas (silenciosos)

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	30/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Limpieza de la zona durante las obras y a su finalización. Jalonamiento y vallado de protección.

Estudio de materiales de obra para la compra y utilización de materiales de construcción reciclados. Adquisición de productos con etiqueta ecológica y la adquisición de productos ambientalmente correctos (no producción de productos tóxicos o peligrosos). Minimización de residuos, ahorro en el consumo de agua, energía, etc Ahorro y eficiencia: control consumo agua minimización del consumo de luz y combustible.

Empleo energías renovables y materiales procedentes de reciclado o reutilización y reciclables

En relación a la gestión ambiental de tierras, analizan las que se generan, las reutilizables y las sobrantes que irán a vertedero/gestor autorizado.

En relación a la adquisición y acopio de materiales, evaluará medioambientalmente a los proveedores dando la prioridad de reutilización de materiales y de materiales que provengan de procesos de reciclado.

En relación a la reducción en la generación de residuos, lo realizarán bajo el cumplimiento de la normativa, tanto estatal como de la Junta de Andalucía y municipal de Córdoba. Estiman el volumen

Ubican Puntos Limpios centralizados en cada una de las fases de obra.

Dotarán de contenedores, los exteriores del comedor y vestuarios, para depositar las basuras generadas por el personal empleado en obra (orgánico, vidrio, papel y cartón, envases ligeros y resto).

De los embalajes de materiales y productos se encargarán los suministradores de los mismos

El almacenamiento de los Residuos Peligrosos se realizará en zonas especiales de almacenaje temporal

Aparte del excedente de tierras, para el resto de RCD, tales como escombros, se priorizará su valorización, gestionándolos a través de gestores autorizados para este tipo de residuos

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación Muy buena = 1 puntos

Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica (0-0,5-0,75-1)

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	31/109	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Para minimizar la contaminación acústica ejecutarán las siguientes medidas:

Utilización de compresores y maquinaria de bajo nivel sónico, revisión y control periódico de los silenciadores de motores. Los compresores y martillos neumáticos utilizados dispondrán de un dispositivo silenciador Utilización de revestimientos elásticos en tolvas y cajas de volquetes.

Para el descabezado de pilotes usar un descabezador hidráulico, sistema que garantiza mínimo ruido de operación.

Velocidad máxima de circulación de los vehículos en los accesos a la obra, 20 km/h.

Limitación del número de máquinas trabajando simultáneamente, Correcta elección y mantenimiento de la maquinaria.

Utilizar preferentemente vehículos provistos de dispositivos de insonorización adecuados (nivel sonoro emitido < 2 dB(A). La maquinaria de obra estará homologada según R.D. 212/2002 de 22 de febrero (mod. R.D. 524/2006), mantenimiento de la maquinaria, haciendo especial incidencia además del empleo de silenciadores homologados, ITV en los plazos reglamentarios.

Control inicial de los niveles de emisión acústica de la maquinaria mediante la identificación del tipo de máquina, así como del campo acústico que origina en condiciones normales de trabajo.

Se sustituirá, siempre que ello sea posible, los contenedores metálicos para el transporte de materiales o escombros, por otros plásticos o fabricados con materiales textiles.

Se llevará a cabo un mantenimiento adecuado de la maquinaria, poniendo especial cuidado en el reglaje de los motores, para los que se emplearán dispositivos silenciadores. Uso de amortiguadores plásticos para reducir vibraciones en las partes metálicas. empleo de blindaje lateral para compresores. Empleo de grupos electrógenos accionados por baterías.

Cerramiento acústico y antipolvo en las instalaciones auxiliares

En el periodo de ejecución se efectuarán mediciones periódicas de los niveles acústicos. Para la realización de estos controles se podrá contar con la colaboración externa de una ECA. En el caso de que el análisis de los resultados revele niveles sonoros por encima de los valores admisibles, aplicarán las medidas de ajuste necesarias

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	32/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación Muy buena = 1 puntos

Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético (0-0,5-0,75-1)

Tiene acreditado el Sistema de gestión de I+D+I (UNE 160002) para actividades de sostenibilidad y eficiencia energética.

Si son adjudicatarios, desarrollarán un procedimiento de ahorro energético y agua, donde se marquen las vías, medios e instrumentos para su implantación.

Priorizarán proveedores y subcontratistas que acrediten la adopción de medidas de ahorro energético.

Difundirán Manual de buenas prácticas.

Formarán con curso colectivo sobre métodos, técnicas y buenas prácticas a emplear para fomentar el ahorro energético cada 3 meses.

Verificación y seguimiento de los consumos de combustibles de toda la maquinaria asociada a la obra.

Seguimiento de la facturación de: consumos de energía eléctrica de maquinaria e instalaciones de obra, consumos de agua.

Inspecciones sobre la aplicación de medidas de conducción eficiente de los vehículos de obras.

Inspecciones sobre aspectos relacionados con el consumo de recursos en las instalaciones auxiliares dispuestas: Control y regulación eficiente de las temperaturas en el interior.

El jefe de obra emitirá un informe sobre el material retirado por deterioro, determinando la cuantía de material que ha sido dispuesta y retirada en obra por una mala salvaguarda del mismo.

Compromiso de compra de productos con certificado de Huella de Carbono

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	33/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Compromiso de compra de productos cuyo origen y elaboración se produce en industrias cercanas.

Se priorizará el uso de equipos donde la implementación de medios de ahorro energético y CO2 en maquinaria.

Se dotará a los vehículos (excepto los de la maquinaria) con etiqueta de calificación "A".

Se mantendrá en buen estado los vehículos y la maquinaria pesada para evitar sobreconsumos de combustible. Se organizará y optimizará el movimiento de la maquinaria. No sobredimensionar la capacidad de los medios utilizados y emplear la maquinaria y equipos adecuados al volumen de obra y el tiempo de ejecución.

En la planificación de las obras se tendrán en cuenta las horas de luz disponibles.

Con respecto a las instalaciones auxiliares: Optimizarán la posición de las luminarias provisionales de la obra. se utilizarán proyectores de vapor de sodio alta presión.

Para ahorrar en consumo de agua proponen: Utilización de antipolvo polímero orgánico propuesto para la retención de polvos en superficies descubiertas transitadas en los accesos de obra. Las cubiertas de las casetas se habilitarán como plataformas de recogida de aguas pluviales, derivando las mismas a depósitos desde donde serán reutilizadas para baldeos y limpieza de las zonas de obra. Se dispondrán en los puntos de suministro de agua de la obra dispositivos de corte automáticos.

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación Muy buena = 1 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL = 40 puntos

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	34/109	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A

**1.1. MEMORIA EXPLICATIVA DEL DESARROLLO PREVISTO DE LOS TRABAJOS
 (0 A 20 PUNTOS)**

Condiciones de implantación (0-4-5-7)

Tiene en cuenta la simultaneidad con yacimiento arqueológico. Plantean un corte en el abastecimiento de agua y en clima en el edificio de consultas externas.

Las actividades logísticas resolverán la implantación atendiendo las siguientes necesidades que desarrollan adecuadamente:

1. Cerramiento de obra.
2. Acometidas Provisionales.
3. Instalaciones de obra.
4. Medios de elevación y movimientos de materiales.
5. Áreas de acopio.
6. Instalaciones de Protección Medio Ambiental.

Realizará vallado de obra con chapa grecada. Y vallado provisional móvil. En instalaciones de obra determina el nº de casetas de comedor, vestuarios y aseos, oficina, garita, almacén. En medios de elevación, uso de grúa torre, camión grúa autocargante, camión portacubas, carretillas elevadoras, traspaletas, andamios motorizados de cremallera. Taller de ferralla externo a la obra.

Instalaciones de protección medio ambiental, vallado... Hace en este apartado un estudio de gestión de residuos.

Consideramos que es fundamental en esta obra la circunstancia de que el solar se encuentra dividido por el vial de acceso al hospital, que es preciso realizar el vial alternativo para poderlo demoler y la existencia de saneamiento enterrado en parte de la parcela que hay que demoler realizando previamente a un trazado alternativo para permitir la ejecución de los movimientos de tierras y cimentación del edificio. Esto obliga a establecer fases en la ejecución de la obra que no contemplan. Sí analizan estas circunstancias en el apartado de acceso y circulaciones, pero echamos en falta el estudio y respuesta en las condiciones de implantación de esta situación que se puede prolongar durante unos 3 meses según la programación de la obra.

Se detalla la propuesta, mantiene la coherencia necesaria y el enfoque de los trabajos y su metodología se adaptan completamente a las necesidades del órgano de contratación.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	35/109	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Puntuación Buena = 5 puntos

Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos (0-4-5-7)

Estiman necesario un periodo de tiempo inicial para la organización de operaciones previas de gestión, implantación inicial de equipos, instalaciones y medios auxiliares y establecimientos de las zonas de trabajo. Durante este tiempo procederán a poner en funcionamiento las diferentes actuaciones que se indican y desarrollan asignándole la duración que estiman:

- Replanteo, permisos y licencias
- Vallado y señalización de las obras
- Accesos y circulaciones de obra
- Instalaciones de construcciones provisionales
- Acometidas y enganches provisiones
- Instalaciones de quipos y maquinarias

Determina que el servicio de mantenimiento del hospital concede permiso y autorización para conducciones y canalizaciones. Aporta carta de compromiso de colaboración por parte de Rahi y Veolia.

Estimación de tiempo para permisos y licencias, dispone de equipo técnico para gestión de autorizaciones.

Dispondrá de vallado de obra de chapa grecada, señalizado e iluminado, señalización de obra. Estima 2 días de trabajo para vallado y señalización.

Se detalla la propuesta, mantiene la coherencia necesaria y el enfoque de los trabajos y su metodología se adaptan completamente a las necesidades del órgano de contratación.

Puntuación Buena = 5 puntos

Previsiones de acceso y circulaciones, diagramas (0-1-2-3)

Analizan las vías de acceso a la ciudad y al hospital concluyendo que el suministro de materiales se realizará sin problemas.

Dispondrán un señalista de tráfico, de manera que las maniobras de vehículos, maquinaria y suministro de materiales se realicen con total seguridad para los viandantes y usuarios del Hospital.

Para mayor protección y seguridad de los viandantes se designarán viales de acceso peatonal al Hospital perfectamente identificados y protegidos para evitar accidentes y confusiones.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	36/109	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Hace un estudio por fases, determina dos fases una de colector y vial y otra de levantamiento del edificio.

Al cortar los accesos se deberá garantizar la circulación, para ello se harán modificaciones en los trayectos de acceso al Hospital que detallan.

Determina 155 viajes al día de movimiento de vehículos en trabajos de desmontes, demolición, movimiento de tierras, cimentaciones desvío redes..., más de 100 viajes al día en trabajos de mezcla bituminosa. Aporta un diagrama de masas. Desarrolla el análisis del número de viajes de los vehículos previstos para la ejecución de la obra y cuyo número de viajes y solapamientos permite cumplir los plazos de ejecución parciales y totales ofertados, debido al volumen de obras y el plazo que se dispone para la ejecución de las mismas.

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras.

Puntuación Muy Buena = 3 puntos

Localizaciones de puntos de conexión y suministros (0-1-2-3)

Cuenta con grupo electrógeno, para fases iniciales y como apoyo. Indica la conexión, según los datos facilitados por el Hospital en la reunión informativa, en las redes existentes tanto de agua, como electricidad, dotará de colector para el saneamiento de la parcela donde se ubican las casetas de obra.

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras.

Puntuación Muy Buena = 3 puntos

1.2. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS (0 A 14 PUNTOS)

Racionalidad de los importes a certificar (0-3-4-6)

La memoria describe las previsiones de tiempos y costes en un diagrama de barras obtenido a partir de un estudio de tiempos-actividades. En el diagrama figuran, valorados en ejecución material y miles de euros, los importes de los diferentes

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	37/109	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

capítulos, así como las cantidades que de cada uno de ellos se pretende ejecutar mensualmente, las cantidades totales a realizar cada mes y la cantidad total a ejecutar en cada una de las anualidades contractuales.

Desarrolla el capítulo de seguridad y salud que se realiza de acuerdo con la previsión de abonos que se establece en el PCAP, esto es, de forma porcentual al importe de las unidades de obra a certificar.

Para justificar los medios que se han tenido en cuenta asignar para la ejecución de cada capítulo, subcapítulo y apartado de la obra, con especificación del número y rendimientos por unidad de obra y día, de cada uno de ellos, de los que se pueda deducir el cumplimiento de la programación propuesta. Agrupa unidades de obra que se puedan realizar en un mismo tiempo, que puedan desarrollarse por un equipo de trabajo especializado, las que pueden ejecutarse simultáneamente.

Hace estudio de rendimientos, seleccionando actividades y su volumen, dimensionando equipos de trabajo, fijando coeficientes de seguridad, determinando duración de la actividad, determina medios materiales y humanos. Presenta calendario laboral, coeficientes reductores climatológicos. Hace una relación de actividades, sus equipos, rendimientos para justificar los plazos y composición de equipos de trabajo propuestos para cada actividad.

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras.

Puntuación Muy Buena = 6 puntos

Coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos. Idoneidad de medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación entre los distintos agentes (0-4-6-8)

Presenta diagrama de Gantt de fases y capítulos.

Presenta métodos operativos a seguir para la realización de la obra y la coordinación entre los distintos agentes, externos e internos, que durante el proceso constructivo puedan coincidir. Presenta organigrama de la empresa, nombra delegado de obra, responsable máximo Jefe de Obra, presenta organigrama de empresa.

Describe las gestiones previas necesarias para comienzo de obra, las partidas por fases y hace un estudio detallado de los métodos operativos a seguir.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	38/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras.

Puntuación Muy Buena = 8 puntos

1.3. RELACIÓN DE MEDIDAS PROPUESTAS PARA ADOPTAR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (0 A 6 PUNTOS)

Métodos de ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros (0-2-4-6)

Estudia sobre los siguientes apartados:

- Breve descripción del entorno.
- Métodos de ejecución que disminuyen la incidencia de los efectos de obra a terceros.
- Protección contra los efectos de la contaminación atmosférica.
- Protección contra el ruido.
- Protección del suelo y las aguas subterráneas.
- Plan de gestión de residuos.
- Almacenamiento de los residuos no peligrosos generados.
- Almacenamiento de los residuos peligrosos generados.
- Destino final de los residuos peligrosos generados.

Determina que se hará la obra en dos fases, una de ejecución de colector y terminación de ramal a urgencias y la segunda de ejecución del edificio.

Vial de doble sentido en San Alberto Magno, entrada a urgencias por Avenida Menéndez Pidal, invasión 2 metros de calzada contigua a la entibación del colector, traslado para taxis, diferenciar entre accesos peatonales y de vehículos, comunicación con el Hospital para coordinación del acceso al centro de transformación.

Protección atmosférica, limpieza de viales, riego de zonas de movimiento de tierras, limpieza de accesos, protección de imbornales, control de altura de descarga de material, tapado cubas camiones, interrupción de los trabajos en caso de fuertes vientos.

Colocación de barrera física en caso de ser necesario, limitación de velocidad.

Protección frente al ruido, compatibilizar horarios con el índice de actividad del Hospital, circular a 30km/h, apagar motor cuando una máquina no trabaje, control de uso de radios y establecer normas de comportamiento cívico, plan de transporte en obra, vehículos don dispositivos de insonorización.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	39/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Protección de suelo y agua subterráneas, delimitación rigurosa de zona de influencia de obra, casetas delimitadas por su perímetro, gestión de residuos, solera impermeables para ubicar residuos peligrosos y el parque de maquinaria, derivara a taller la reparación de vehículos y máquinas

Plan de gestión de residuos, almacenamiento de residuos, destino.

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras.

Puntuación Muy Buena = 6 puntos

1.4. PLAN DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS E INSTALACIONES DEL CENTRO SANITARIO (0 A 6 PUNTOS)

Incluyendo pruebas y ensayos de las diferentes instalaciones, entrega de los oportunos proyectos, permisos y licencias convenientemente autorizados por los organismos competentes, ensayos e informes del funcionamiento de maquinarias, equipos e instalaciones (0-3-4-5)

Presentarán libro del edificio, proyecto acorde obra terminada, relación de agentes, instrucciones uso, licencias, escrituras, actas de recepción, libros de características técnicas, esquemas, planos distribución, fichas de características, instrucciones de servicio, identificación, situación. Libro de mantenimiento, memoria, modificaciones, incidencias del servicio, fichas de instalación, programa mantenimiento preventivo. Operaciones de puesta en marcha de las distintas instalaciones, pruebas de estanqueidad de cubiertas, fachada y carpinterías.

Comprobarán que los equipos instalados coinciden con los de proyecto, realizarán actuaciones previas a puesta en marcha, y durante puesta en marcha. Incluyen medidas a realizar en la puesta en marcha de la instalación de fontanería y de saneamiento, estanqueidad y funcionamiento de la instalación de climatización, de electricidad e iluminación, de detección y alarma de incendios, ascensores, cubiertas, fachadas y carpinterías.

Se especifica que todos los gastos de las pruebas serán a cargo del suministrador.

Elaboración de Proyecto de legalización.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	40/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Especifica los recursos humanos con los que cuenta el equipo de puesta en marcha, jefe de obra, Jefe de producción, encargado de instalaciones.

Realiza una planificación temporal por meses, mediante un diagrama. Y esquemas que resumen la documentación necesaria y seguimiento.

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras.

Puntuación Muy Buena = 5 puntos

1.5. CONSIDERACIONES AMBIENTALES (0 A 3 PUNTOS)

Si en la ejecución de la obra se contempla alguna medida de las siguientes: gestión ambiental de tierras y materiales de obra, reducción en la generación de residuos, disminución de la contaminación por vertidos, atmosférica o del suelo; reducción del impacto visual (0-0,5-0,75-1)

En relación a la gestión ambiental de tierras y materiales de obra: reutilizarán las tierras limpias, material metálico...

Para la reducción de generación de residuo, pretenden minimizar la cantidad sobrante, y reutilizar, dispondrá de una central de corte para evitar dispersar residuos. Se preparará cantidades de pasta necesaria en cada momento para evitar sobrantes. Central de montaje de elementos metálicos, almacén correcto de materiales. Compras evitando gran cantidad de envases, prioridad a proveedores que usen recipientes de material reciclado. Protección del suelo para evitar contaminarlo

Para la disminución de contaminación por vertido, sistema lavado ruedas con depósito agua reciclable no esquivable para que pasen todos los vehículos. Vertido de residuos peligrosos sobre suelo protegido o cubetos, sistema de retención debajo de depósitos para evitar derrames, mantenimiento maquina en taller. No habrá pozos ciegos. Acondicionan zona para lavado de canaleta. Colocación de geotextil en rejillas de imbornales próximas a la obra.

Para reducir contaminación atmosférica, regado de vías de circulación con agua reciclada, limitación de velocidad de circulación, tapado de material pulverulento en el transporte, estabilización con grava o similar de los accesos, compactación del terreno, barrido de acerado cada jornada

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	41/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Impacto visual mediante cerramiento provisional y lonas decorativas.

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras.

Puntuación Muy Buena = 1 puntos

Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica (0-0,5-0,75-1)

Las medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica son: mediciones de ruido, utilización de maquinaria de baja emisión de ruido. Utilización del vallado de obra, en zonas de alta emisión sonora, como protección acústica.

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras.

Puntuación Muy Buena = 1 puntos

Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético (0-0,5-0,75-1)

Para favorecer el ahorro energético, proponen el uso de energía solar en las casetas de obra, y la instalación de mecanismos de ahorro de agua.

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras.

Puntuación Muy Buena = 1 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL = 44 puntos

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	42/109	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

OBRASCON HUARTE LAIN, SA

1.1. MEMORIA EXPLICATIVA DEL DESARROLLO PREVISTO DE LOS TRABAJOS (0 A 20 PUNTOS)

Condiciones de implantación (0-4-5-7)

Determina nº de casetas de comedor, vestuarios y aseos, oficina, caseta control y Vigilancia, botiquín, almacén, etc.

Plantea los distintos accesos dependiendo de las fases de obra, lista de medios auxiliares a emplear, escaleras de mano, andamios móviles, bimestiles, plataformas de descarga, torreta de hormigonado, traspaleta de ruedas, vallado perimetral mediante malla electrosoldada de acero galvanizado con pies de hormigón móviles, recubierta con lona verde antipolvo. Vallado de señalización, malla naranja separando la circulación de personal con vehículos, señalar excavaciones... Indica listado de maquinaria, grúa torre, autogrúa, camión grúa carretilla elevadora, máquina telescópica, plataforma elevadora, retroexcavadora, pala cargadora, rulo vibratorio, camión volquete, tuneladora, pilotadora, estudio de acopios por fases, ubicación de silos, parque de maquinaria, residuos, etc.

La memoria desarrolla y expresa de forma detallada todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación Buena = 5 puntos

Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos (0-4-5-7)

Hacen plan de información de obra, estipulan plazos para el Plan de seguridad, acta de aprobación, apertura centro de trabajo, licencia de obra, permisos de ocupación de vía pública, replanteo de obras con generación de bases topográficas, tiempos de implantación de instalaciones provisionales

Se determinan plazos para el vallado de obra, para la implantación y delimitación del entorno, señalización de obra en entorno inmediato, plazos para implantar casetas prefabricadas de obra, montaje de grúa, uso de maquinaria especial. Se programan mediante gráfica Gantt, se incluyen solapes con la ejecución de las obras fijando inicio y terminación de actividad.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	43/109	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

La memoria desarrolla y expresa de forma detallada todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación Buena = 5 puntos

Previsiones de acceso y circulaciones, diagramas (0-1-2-3)

Hace un estudio de accesos de usuarios y de obra en función de las distintas fases de obra.

En este apartado incluye vallado perimetral, iluminación, señalización de obra, control y vigilancia, circulaciones del entorno inmediato de obras, recorrido de los gestores de residuos, cálculo de medios de transporte principales, de demolición, de movimiento de tierras, de hormigón.

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras.

Puntuación Muy Buena = 3 puntos

Localizaciones de puntos de conexión y suministros (0-1-2-3)

Localiza los puntos de conexión y determina por donde irán los tendidos provisionales. En caso de retraso en la legalización y ejecución de la acometida provisional de abastecimiento de agua a la obra, está previsto cubrir dicho suministro con la aportación de agua a través de camiones cisterna. Igualmente se dotará de grupo electrógeno portátil para el caso de que fuera necesario.

Salvo las casetas de obra, al resto de instalaciones auxiliares se les dota de agua a través de la red de riego. El agua potable para regado zona almacenamiento de residuos, silo, puntos de toma distribuidos.

Para el saneamiento, una vez ejecutado el colector, se solicitará permiso para el enganche. Se utilizará un wc químico para el personal hasta el enganche.

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	44/109	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Puntuación Muy Buena = 3 puntos

1.2. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS (0 A 14 PUNTOS)

Racionalidad de los importes a certificar (0-3-4-6)

La memoria describe las previsiones de tiempos y costes en un diagrama de barras obtenido a partir de un estudio de tiempos-actividades, con arreglo al Anexo VI del PCAP. En el diagrama figuran, valorados en ejecución material y miles de euros, los importes de los diferentes capítulos, así como las cantidades que de cada uno de ellos se pretende ejecutar mensualmente, las cantidades totales a realizar cada mes y la cantidad total a ejecutar en cada una de las anualidades contractuales.

Desarrolla el capítulo de seguridad y salud que se realiza de acuerdo con la previsión de abonos que se establece en el PCAP, esto es, de forma porcentual al importe de las unidades de obra a certificar.

Presenta organigrama. Justifica rendimientos aumentando el número de equipos necesarios para ejecutar la actividad en plazo, considera rendimientos de equipos inferiores a los de la maquinaria, presenta fichas de rendimientos de máquinas, calcula en función de la cantidad estipulada en proyecto, aporta cálculos de coeficientes reductores a aplicar en los rendimientos teóricos, justifica y calcula rendimientos. Presenta composición de equipos a cada capítulo de obra, cuadro de maquinaria, equipos y rendimientos por actividad, duraciones de las actividades y margen de seguridad de las mismas.

Para conseguir realizar la obra en el plazo estimado la mayoría de las partidas se han planificado con un equipo de trabajo, aunque algunas partidas importantes se han programado con dos o más equipos para alcanzar el plazo estipulado, existe espacio suficiente para aumentar el número de equipos, se dota de más equipos en la ruta crítica del proyecto y se pueden solapar zonas y trabajos. Considera coeficientes reductores que conjugan factores climatológicos, averías, accidentabilidad. Previsión de tiempos muertos para deducir tiempo efectivo de ejecución de obra. Plantea alternativas para prevenir tiempos muertos.

Define los métodos operativos que establece para la realización de la obra, teniendo en cuenta que divide la ejecución en dos fases diferenciadas y a su vez la fase 1 en dos subfases.

El vallado perimetral compone la sectorización principal, se plantean trabajos

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	45/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

interconectados con varios equipos simultáneos en algunas partidas fundamentales, se sigue la metodología constructiva planteada en proyecto, se evita la sobrecarga de equipos y se elaboran rendimientos minorados con márgenes de seguridad, se organizan equipos según oficios que agrupan conjunto de partidas afines o de un mismo gremio, los equipos se aumentan y disminuyen de forma gradual, zonas de acopio y talleres de obra en función de la etapa de ejecución, el sentido de ejecución dependerá de cada fase. Describe los trabajos a realizar en cada una de las fases, 1.1 fase de acceso principal, conexión colector saneamiento norte y colector saneamiento sur. 1,2 acceso a urgencias y colector de saneamiento sur. Fase 2 de nuevo edificio de consultas externas.

La memoria desarrolla y expresa de forma detallada todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación Buena = 4 puntos

Coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos. Idoneidad de medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación entre los distintos agentes (0-4-6-8)

Existe coherencia e idoneidad del plazo propuesto en relación con los medios ofertados.

Existe coherencia en la documentación complementaria aportada (Gantt de ejecución y Gantt de ruta crítica), de las que se deduzca las previsiones del diagrama de barras.

Establece para cada capítulo de obra la coordinación entre los distintos agentes, externos e internos.

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación Muy Buena = 8 puntos

1.3. RELACIÓN DE MEDIDAS PROPUESTAS PARA ADOPTAR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (0 A 6 PUNTOS)

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	46/109	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Métodos de ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros (0-2-4-6)

El proyecto no hace referencia a posible descubrimiento de restos arqueológicos durante los movimientos de tierra. La empresa dejará en manos de la propiedad y la dirección facultativa los trámites para la solicitud de la licencia de obras, quedando a expensas de lo que la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía y la Oficina de Arqueología de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba dictaminen al respecto.

Trabajos en la proximidad de línea eléctrica. Establece unas distancias de seguridad y señalización con balizado aéreo, así como se plantea una grúa de brazo de 45m para cumplir distancias en caso de que la línea no se desvíe o sea de alta tensión.

Garantía de acceso rodado a las urgencias, en la conexión del nuevo vial con el existente de urgencias del materno, para ello la calle cubierta será de doble circulación con fondo de saco, y habilitar espacio para maniobrar para hacer cambio de sentido.

Garantía peatonal a las urgencias. Colocarán barreras tipo new jersey. Plantean posibilidades de paso de peatones desde los aparcamientos en las distintas fases.

Traslado de parada de taxi. Se coordinará con Dirección Hospital y Delegación movilidad y asociación de taxis la mejor solución para colocar la parada.

Salida emergencias. Quedará una salida cerrada, la unidad de Prevención de Riesgos laborales del HURS deberá modificar el plan de autoprotección del edificio.

Garantía de acceso a sala de calderas y CT.

Desvío de circulaciones rodadas durante la ejecución del colector. Plantea alternativas factibles.

Servicios afectados. La hinca del colector afectará a varias conducciones, cuentan con coordinador de servicios afectados para llevar a cabo reposiciones partiendo de la información de proyecto con un protocolo de actuación.

Cruzamientos, proximidades y paralelismos. Este apartado no tiene relación alguna con la incidencia a terceros.

Las medidas de carácter medioambientales las refleja en el apartado 5.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	47/109	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Se detalla la propuesta, mantiene la coherencia necesaria y el enfoque de los trabajos y su metodología se adaptan **en parte** a las necesidades del órgano de contratación

Puntuación Base = 2 puntos

1.4. PLAN DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS E INSTALACIONES DEL CENTRO SANITARIO (0 A 6 PUNTOS)

Incluyendo pruebas y ensayos de las diferentes instalaciones, entrega de los oportunos proyectos, permisos y licencias convenientemente autorizados por los organismos competentes, ensayos e informes del funcionamiento de maquinarias, equipos e instalaciones (0-3-4-5)

Se realizarán pruebas sobre:

- Cubiertas (todas).
- Cerramiento (una fachada de cada edificio).
- Carpintería exterior (una cada 50ud).
- Puertas de madera (una de cada tipo).
- Vidrios (una prueba por cada tipo).
- Puertas automáticas.

Las unidades de obra objeto de Control de Calidad son las siguientes: Albañilería y Fachadas, Cubiertas, Solados, Carpintería, Vidriería e Instalaciones.

Realizarán control de ejecución de obra sobre aplacados, revestimientos y cubiertas.

En relación con las instalaciones, proponen la puesta en funcionamiento, pruebas finales y legalización de las siguientes:

- Instalación eléctrica: visado proyecto, presentación a industria, aprobación por EICI, ensayos, pruebas y mediciones (según protocolo mantenimiento).
- Grupo electrógeno: cuadros y protecciones, aislamiento conductores, niveles iluminación, funcionamiento tomas, boletín de instalador, aprobación inspección de EICI, verificación de materiales y equipos, grado de protección tubos, dimensiones, secciones nominales de conductores, poder de corte, marca y modelo de luminarias, pararrayos, medir resistencia de la puesta a tierra, niveles aceite transformadores, fugas, en embarrados comprobar la temperatura, en los locales comprobaciones pertinentes, de dimensiones, elementos de cierre, fosos de recogida aceite, alumbrado emergencia y las protecciones en el secundario

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	48/109	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

de BT todas las necesarias para el grupo electrógeno.

- Instalación de saneamiento: comprobación de que los materiales cumplen normativa vigente, adecuado vertido a la red, cota y pendientes, comprobar la impermeabilización de sumideros de cubierta, comprobar sifones, pruebas de carga a bajantes, colector enterrados, colgados. Existirán unas hojas de registro de todas las verificaciones y pruebas a realizar por parte del instalador. Verificación de materiales y equipos, diámetros, pendientes...
- Instalación de fontanería: pruebas de resistencia mecánicas y estanqueidad, proyecto visado a la EICI, y del resto documentación necesarias igualmente sus verificaciones, etc.
- Igual con resto de instalaciones, contra incendios e instalación de telecomunicación, megafonía, seguridad, climatización, ascensores, escaleras mecánicas y rampas.

Facilitarán la entrega de documentación final, memoria actualizada, resultado pruebas, manual de instrucciones, libro de mantenimiento, planos de la instalación realmente ejecutada, listado materiales empleado, contactos suministradores.

Mencionan el Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios, pero sin indicar expresamente que se encarguen de su gestión

Se aporta una tabla de recursos asignados por especialidad

Formación: curso de formación a los trabajadores de mantenimiento y, si es necesario, por fallos en las instalaciones.

Aporta Diagrama Gantt y hoja resumen de fechas del plan de puesta en funcionamiento.

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras.

Puntuación Muy Buena = 5 puntos

1.5. CONSIDERACIONES AMBIENTALES (0 A 3 PUNTOS)

Si en la ejecución de la obra se contempla alguna medida de las siguientes: gestión ambiental de tierras y materiales de obra, reducción en la generación de

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	49/109	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

residuos, disminución de la contaminación por vertidos, atmosférica o del suelo; reducción del impacto visual (0-0,5-0,75-1)

Gestión ambiental de tierras y materiales de obra: hace ver que en el proyecto hay incongruencias respecto a la cantidad de tierras que se generan y las que se transportan a vertedero. Exponen que contarán con cubas para segregación de RCD.

Como medidas respecto a la adquisición de materiales, propone comprar reutilizables, productos ecológicos con certificados, planificación en las cantidades de material a comprar. Prioridad a proveedores que minimicen sistemas de embalaje y que permitan devoluciones de material. Respecto a productos peligrosos, comprar los que tengan menor impacto ambiental y presenten fichas de datos de seguridad. Respecto a la Gestión de materiales de obras, uso racional, acopio apropiado, pedido acorde...

Para la reducción de generación de residuo, proponen la compra a granel, suministro sin palets y envoltorios de plástico. Almacenaje de material reutilizable, incluirá cláusula de penalización con subcontratas por mala gestión de residuos. Se instalará un punto limpio.

Respecto a la disminución de contaminación por vertidos Se utilizará suelo mineral rodeado de bordillos para colocar grupo electrógeno.

También detalla medidas de protección atmosférica como regado periódico, cubrición con toldos, limpieza de viario adyacente con máquinas barredoras y sistema de lavado de ruedas a la salida, vallas de chapa grecada de dos metros equipo de recuperación y reutilización del agua.

Para el impacto visual ofrece vallado malla galvanizada.

La memoria desarrolla y expresa de forma detallada todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación Buena = 0 .75 puntos

Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica (0-0,5-0,75-1)

Para reducir la contaminación acústica, da una serie de medidas: el cerramiento de obra se recubrirá con paneles fonoabsorbentes y pantallas acústicas portátiles.

La memoria desarrolla y expresa de forma detallada todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras.

Puntuación Buena = 0 .75 puntos

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	50/109	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético (0-0,5-0,75-1)

Proponen:

Utilizar racionalmente el alumbrado y los equipos eléctricos.

Llevar a cabo una correcta gestión de los puntos de luz.

Planificar correctamente las actividades para optimizar el uso de los equipos eléctrico de la obra.

Dimensionar adecuadamente la maquinaria de obra.

Realizar seguimientos del consumo de energía eléctrica para identificar desviaciones y fijar objetivos de ahorro.

Realizar una conservación de herramientas e instalaciones.

Llevar a cabo unas operaciones adecuadas de mantenimiento.

Se priorizarán los proveedores locales al objeto de minimizar los consumos de combustibles fósiles y derivados del petróleo (gasolinas, diesel, aceite lubricante, aceite hidráulico, etc.).

Utilizará placas solares en las casetas de obra para minimizar el consumo de energías fósiles.

Las casetas de obra utilizarán fluorescentes de 26 mm de diámetro ya que consumen un 10% menos de energía que los de 38 mm y tienen el mismo coste.

Uso de equipos informáticos y maquinaria de alta eficiencia energética.

Apagado de equipos de soldadura cuando no están en uso.

Además, en la iluminación normal de las obras en el caso de realizarse tajos sin luz solar, se utilizarán proyectores de VAPOR DE SODIO ALTA PRESIÓN.

Prestarán especial atención a las casetas de obra, al objeto de reducir la demanda energética de las mismas. Se realizará un análisis de su ubicación y entorno, sistema de aislamiento, control solar, aprovechamiento solar térmico y lumínico y ventilación natural y equipamiento con equipos que dispongan clasificación energética A

En lo referente al empleo de materiales sostenibles (cuya generación ha supuesto un

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	51/109	



Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud
Hospital Universitario Reina Sofía



Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

menor uso de energía), OHLA seguirá lo indicado en el LIBRO VERDE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN al objeto de obtener un ahorro de energía entorno al 39%.

La memoria desarrolla y expresa de forma detallada todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación Buena = 0.75 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL = 37.25 puntos

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	52/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA MAGTEL OPERACIONES S.L.U

**1.1. MEMORIA EXPLICATIVA DEL DESARROLLO PREVISTO DE LOS TRABAJOS
 (0 A 20 PUNTOS)**

Condiciones de implantación (0-4-5-7)

Estiman que la ejecución del pozo de ataque correspondiente a la actividad de hinca del colector de Ø1200 mm requiere la retirada previa de la línea eléctrica en tendido aéreo.

Exponen los condicionantes en la hinca de tubo de saneamiento por la posible existencia de agua freática.

El pozo de salida de la hinca interfiere el conducto de fundición de Ø100 mm de abastecimiento. Para poder acometer el pozo de salida proponen dos formas de actuación.

El colector de saneamiento proyectado de Ø800 mm que conecta el edificio existente con el nuevo colector proyectado de Ø1200 mm intercepta la galería de instalaciones, estando su generatriz inferior 0.923 m por encima de la cota de terminación de losa de dicha galería.

El colector de saneamiento proyectado de Ø800 mm es interceptado por los pilotes definidos para la galería y para el edificio de Consultas Externas hasta en tres (3) ocasiones.

Analizan y resuelven satisfactoriamente el acceso a Urgencias General, suministros al HMI, al punto limpio, al Centro de Transformación, a la Calle Cubierta y a las Urgencias del Materno Infantil.

Analizan la circulación de vehículos y deambulación peatonal y condicionantes impuestos por los servicios de extinción de incendios existentes en la zona de actuación.

Para poder mantener el acceso a los servicios y prestaciones del complejo hospitalario del HURS establecen la necesidad de realizar la obra en tres fases.

Analizan la afectación al transporte público, al servicio de taxis y a las bolsas de aparcamientos.

Relacionan aspectos pendientes para una revisión más profunda del proyecto.

Fijan zonas de acopios en cada fase.

Establecen lavaderos de ruedas en accesos a la obra.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	53/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Manifiestan que el proyecto no recoge información sobre los hallazgos arqueológicos que se encuentran al sur de la parcela junto a la glorieta de entrada al complejo hospitalario, salvo en dos apartados, y exponen la tramitación de la licencia urbanística de carácter arqueológico y los procedimientos a seguir desconociendo los trámites realizados por el Hospital.

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación Muy Buena = 7 puntos

Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos (0-4-5-7)

Relacionan las estimaciones consideradas para las distintas actividades de replanteo, permisos, licencias, accesos y circulaciones, enganches provisionales, poniendo en relación dichas actividades a través de una red de precedencias, en la que se ponen de manifiesto los inicios y terminaciones, así como los solapes considerados.

Exponen detalladamente las estimaciones según los siguientes apartados:

Gestiones administrativas según Pliego

Gestiones administrativas en el Municipio

Actividades propias de los sistemas de aseguramiento y gestión implantadas en la empresa

Actividades propias de la implantación en el espacio de la obra

Gestión administrativa de las provisionales de obra y realización de las obras correspondientes para materializarlas

Seguridad y salud y protección contra el fuego y contra contactos

Actividades de protección medioambiental

Acompañan Diagrama de Gantt en el que ponen de manifiesto las relaciones entre las actividades, con la indicación gráfica de su solapamiento y la especificación de sus fechas de comienzo y final

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	54/109	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación Muy Buena = 7 puntos

Previsiones de acceso y circulaciones, diagramas (0-1-2-3)

Se prevén accesos de personas y vehículos y circulaciones dentro del recinto de obra para cada una de las 3 fases de obra que plantean.

Para la FASE 1 se definen dos (2) accesos para operarios y dos (2) accesos de vehículos. Debido a que la implantación en esta fase se realiza en dos áreas diferenciadas y separadas por el actual acceso a Urgencias y acceso a la calle cubierta. Organizan circulaciones para compatibilizar la actividad asistencial y las actuaciones de la obra.

Para el caso de la FASE 2 los accesos de operarios y vehículos se organizarán teniendo en cuenta que ya estará construido el nuevo ramal de acceso a Urgencias y que se organizarán dos espacios de obra diferenciados pero adyacentes: el correspondiente a la planta del nuevo edificio de Consultas Externas y el correspondiente a la zona de conexión del nuevo ramal con la calle cubierta.

Por último, para la FASE 3, sólo quedarán practicables los accesos de operarios y vehículos correspondientes a la zona de construcción del nuevo edificio de Consultas Externas.

Los accesos los definirán por sus aspectos geométrico, mecánico o material y de información de seguridad/PRL.

Establecen los procedimientos que utilizarán para el control de accesos de operarios, trabajadores autónomos o empresas subcontratistas

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación Muy Buena = 3 puntos

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	55/109	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Localizaciones de puntos de conexión y suministros (0-1-2-3)

Indican los puntos de conexión y suministros conforme a los datos facilitados por el Hospital en la reunión informativa.

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación Muy buena = 3 puntos

1.2. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS (0 A 14 PUNTOS)

Racionalidad de los importes a certificar (0-3-4-6)

Explican su metodología.

Realizan un estudio pormenorizado del proyecto, listado todas y cada una de las partidas de las mediciones, agrupándolas para formar las distintas actividades contenidas en la programación propuesta.

Se ha asignado uno o más equipos de trabajo para cada una de ellas y se ha fijado un rendimiento. A los distintos rendimientos se les han aplicado los coeficientes reductores.

La duración se ha aumentado al menos en un 10% para aplicar una nueva protección de aseguramiento de plazo al que han llamado “coeficiente de cobertura”.

Analizan precipitaciones y temperaturas en Córdoba. Diferencian los trabajos atendiendo a la afección de los condicionantes meteorológicos en cinco grandes grupos, considerado como días perdidos de trabajos los que cumplan, para cada grupo, unas determinadas condiciones.

Determinan un coeficiente reductor que denominan “coeficiente reductor de días festivos” cuyo valor se obtiene de restar a la unidad el cociente entre los días festivos del mes y la suma de los días festivos más los días laborables anuales.

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	56/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Puntuación Muy Buena = 6 puntos

Coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos. Idoneidad de medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación entre los distintos agentes (0-4-6-8)

La planificación propuesta la justifican en 3 premisas básicas:

- 1) Mantener en todo momento el acceso y las circulaciones hasta Urgencias Generales y los suministros del Hospital (lavandería, alimentos, gases, etc).
- 2) Permitir el acceso peatonal por el lado oeste hasta el vial que da acceso al Hospital General, Consultas Externas, Materno Infantil, Urgencias Infantil y Urgencias de Maternidad, etc.
- 3) Mantener las circulaciones exteriores tanto de personas como de vehículos.

Proponen la ejecución de obra dividida en 3 fases o etapas en las que se irán poniendo en servicio distintos elementos del Proyecto con objeto de permitir mantener las circulaciones y la funcionalidad del hospital en todo momento y detallando las actividades contempladas facilitando información detallada para obtener la planificación de cada una de ellas:

Fase 1. Ejecución además la red de saneamiento enterrado de 1200 mm y 800 mm, el vial de conexión desde la Avd. Menéndez Pidal hacia las Urgencias Generales.

Fase 2. Ejecución de la cimentación y la estructura del edificio hasta el forjado de Nivel 3 aproximadamente, el vial que conecta el nuevo vial de Urgencias Generales con el Hospital General y la parte de la urbanización del edificio que da acceso al Hospital General a través del nuevo ascensor exterior y rampa mecánica.

Fase 3. La ejecución del resto de partidas que conforman la construcción del edificio y la urbanización pendiente, tanto la circundante como a lo largo de la Calle de San Alberto Magno.

Muestran el diagrama Gantt de cada fase, por capítulos y el camino crítico.

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación Muy Buena = 8 puntos

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	57/109	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

1.3. RELACIÓN DE MEDIDAS PROPUESTAS PARA ADOPTAR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (0 A 6 PUNTOS)

Métodos de ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros (0-2-4-6)

Proponen las siguientes medidas organizativas:

Utilización de un SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL para formalizar y agilizar la comunicación entre los agentes implicados, implica la digitalización de documentos en papel.

Implementación de LSP. Sistema Last Planner (LSP) es un método de planificación y control de proyectos de construcción que se basa en la colaboración y la participación activa de todas las partes interesadas.

3d, 4d y 5d BIM en la ejecución de los trabajos. Para el desarrollo de la ingeniería de detalle y el despliegue de la programación a nivel operativo, la UTE aplicará las bondades de la metodología BIM.

Uso de Scan to BIM y Fotografía 360º. Proponen escaneo de las instalaciones que discurren por la galería de instalaciones existente a fin de realizar las conexiones de las instalaciones del nuevo edificio de Consultas Externas y asociar a entidades del dibujo del modelo BIM una colección de fotografías 360º

Uso de replanteos mediante AR (Realidad Aumentada), El modelado BIM de las instalaciones permitirá utilizar aplicaciones de realidad aumentada orientadas al replanteo de instalaciones en el espacio de obra.

Utilización concreta de la plataforma e-coordina.es.

Se coordinarán los accesos con los servicios de suministros de alimentos, gases medicinales, lavandería y punto limpio relativos al Hospital Materno Infantil, en su flanco oeste.

Con antelación suficiente se realizarán avisos en prensa de mayor tirada y programas de radio de mayor audiencia para comunicar los cambios que se producirán en el acceso a los diferentes servicios del área hospitalaria.

La UTE propone la figura del COMUNICADOR DE OBRA, persona responsable de informar a los usuarios del área hospitalaria y de recoger aquellas quejas que estos pudieran tener.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	58/109	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

La utilización de una página web en la que se dé información puntual sobre la situación de las obras y su avance en relación con la afección que los trabajos puedan tener sobre el acceso y circulación a lo largo del complejo hospitalario.

Se proveerá de iluminación suficiente para el paso seguro.

Con el fin de minimizar el impacto visual de la ejecución de las obras a nivel de calle se propone la realización de un cerramiento mimético para aquellas zonas de la obra en las que la ocupación peatonal sea mayor.

Proponen el empleo de los siguientes medios auxiliares y métodos de ejecución:

- El empleo de andamio sobre mástiles o andamio cremallera.
- Utilización de una balseta limpiabajos.
- Corte del hormigón con hilo de diamante en lugar de hacerlo mediante demolición.
- Grupo electrógeno encapsulado.
- Siempre que sea posible se elegirán medios auxiliares y vehículos de obra con funcionamiento eléctrico.
- Utilizarán walkies con auriculares de reducción de ruido ambiente PTT.
- Las actividades que superen los 55 dB no comenzarán antes de las 10:00 h de la mañana.
- Se ha considerado la intervención de una brigada de limpieza durante toda la ejecución de las obras.
- Para realizar un rápido tratamiento de cualquier vertido de aceites, combustible, disolventes, pinturas, desencofrantes sobre el suelo, se dispondrá en obra de un acopio suficiente de sepiolita.

Además, se constituirá la COMISIÓN DE OBRAS como órgano de carácter consultivo y técnico permanente, que asesora a la Dirección del hospital, antes, durante y después de la ejecución de las obras con el fin de que estas se desarrollen con las mayores garantías de seguridad y salud para pacientes, trabajadores y visitantes.

La ejecución de los trabajos en el entorno hospitalario seguirá un PROTOCOLO DE ACTUACIÓN, sin aplicación concreta a esta obra. Tiene por objetivos los siguientes:

- Proponer recomendaciones dirigidas a limitar los riesgos de contraer infecciones favorecidas por la realización de cualquier tipo de obra (ya sea programada o accidental) en las instalaciones hospitalarias.
- Dotar de una herramienta de trabajo a los diferentes servicios y profesionales implicados durante la realización de obras en el hospital.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	59/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

- Que exista una planificación de todo tipo de obras en el hospital.

Se detalla la propuesta, mantiene la coherencia necesaria y el enfoque de los trabajos y su metodología se adaptan **completamente** a las necesidades del órgano de contratación

Puntuación Buena = 4 puntos

1.4. PLAN DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS E INSTALACIONES DEL CENTRO SANITARIO (0 A 5 PUNTOS)

Incluyendo pruebas y ensayos de las diferentes instalaciones, entrega de los oportunos proyectos, permisos y licencias convenientemente autorizados por los organismos competentes, ensayos e informes del funcionamiento de maquinarias, equipos e instalaciones (0-3-4-5)

Detallan pruebas de servicio de la obra civil: cubiertas, cerramientos exteriores, y carpintería exterior.

Incluye la puesta en funcionamiento, pruebas finales y legalización de instalaciones, detallando la documentación, pruebas y los trámites de:

- Electricidad: media y baja tensión.
- Saneamiento.
- Fontanería.
- Aerosoles.
- Protección contra incendios.
- Instalaciones especiales: telecomunicaciones, megafonía.
- Climatización, ventilación y paneles solares para ACS.
- Gases medicinales y vacío.
- Ascensores.

Prepararán toda la documentación final.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	60/109	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Mencionan la autorización sanitaria de instalación y autorización sanitaria de funcionamiento, con inscripción en el registro andaluz de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

Elaboran un diagrama de barras con la planificación de la puesta en marcha

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación Muy Buena = 5 puntos

1.5. CONSIDERACIONES AMBIENTALES (0 A 3 PUNTOS)

Si en la ejecución de la obra se contempla alguna medida de las siguientes: gestión ambiental de tierras y materiales de obra, reducción en la generación de residuos, disminución de la contaminación por vertidos, atmosférica o del suelo; reducción del impacto visual (0-0,5-0,75-1)

Aportan certificados de Gestión Ambiental pero con imagen deficiente, que impide extraer con certeza datos de norma y vigencia

En relación a la gestión ambiental de tierras proponen incorporar al terreno de la propia obra y depositar en predios cercanos con autorización de los propietarios.

En relación a la gestión ambiental de materiales de obra aportan criterios a emplear con el hormigón, escombros vegetales, chatarra y ferralla, madera, plástico, papel y cartón, aceites y minerales sintéticos.

Los residuos peligrosos generados en la obra se entregarán a gestor autorizado para su manipulación, gestión y transporte.

Para minimizar la producción de residuos y las posibles afecciones sobre el medio, proponen la adopción de las siguientes medidas: Minimizar y reducir las cantidades de materias primas que se utilizan y de los residuos que se originan.

Fomentan la clasificación de los residuos que se producen de manera que sea más fácil su valorización y gestión en el vertedero.

El suministrador de los materiales y productos de la obra se hará cargo de los embalajes en que se transportan.

Los residuos generados se entregarán a gestor autorizado.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	61/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

En relación con la disminución de contaminación atmosférica:

Se someterá a la maquinaria a las correspondientes revisiones periódicas y actuaciones de mantenimiento, con objeto de minimizar las emisiones atmosféricas.

Evitar el tráfico de vehículos con exceso de velocidad.

Intentar en la medida de lo posible adquirir maquinaria con catalizadores de tres vías y de bajo consumo.

Con el fin de disminuir la generación de polvo, se controlará que se efectúan los riegos de superficies.

Se controlará, asimismo, el correcto cubrimiento del material transportado en los camiones.

Con el fin de minimizar el impacto visual de la ejecución de las obras a nivel de calle se propone la realización de un cerramiento mimético para aquellas zonas de la obra en las que la ocupación peatonal sea mayor.

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación Muy buena = 1 puntos

Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica (0-0,5-0,75-1)

Controlarán el mantenimiento de la maquinaria en buen estado de manera que se eviten ruidos y vibraciones de elementos desajustados.

Para garantizar las condiciones de sosiego y descanso de los vecinos cercanos a la zona de actuación, no se realizarán obras ruidosas entre las veintitrés y las siete horas (23-7 h).

La maquinaria deberá cumplir las indicaciones del Real Decreto 212/2002 de 22 de febrero

Los motores de las máquinas irán provistos de silenciadores homologados adecuados, cumpliendo los límites de emisión fijados por la legislación vigente.

Utilizarán avisadores ópticos para unos límites de decibelios prefijados de antemano.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	62/109	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación Muy buena = 1 puntos
--

Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético (0-0,5-0,75-1)

Proponen:

El uso de equipos más eficientes energéticamente y que minimizan las emisiones contaminantes en las instalaciones auxiliares de obra.

En la iluminación normal de las obras en el caso de realizarse tajos sin luz solar, se utilizarán proyectores de vapor de sodio alta presión.

Utilización de placas solares en las casetas de obra

Correcto aislamiento térmico, con sistema de doble cristal o doble ventana.

Uso de calentadores, calentacomidas y aparatos de aire acondicionado con clasificación energética A.

Se instalarán mecanismo de ahorro de agua.

Realizarán campañas de información entre los empleados en las obras para el ahorro energético.

Aprovecharán al máximo la luz natural y revisarán continuamente los niveles de iluminación.

Sustituir sistemas de alumbrado incandescente por sistemas basados en tubos fluorescentes o lámparas de sodio para reducir el consumo.

Sistemas de iluminación de ahorro energético

Instalar interruptores con temporizador en las zonas de servicios, vestuarios, etc.

Mantener en buen estado los vehículos y la maquinaria pesada para evitar sobreconsumos de combustible.

Mantener la velocidad de circulación lo más uniforme posible y evitar aceleraciones, frenazos y cambios de marcha innecesarios.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	63/109	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud
Hospital Universitario Reina Sofía



Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Elección de vehículos híbridos para el equipo de obra.

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación Muy buena = 1 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL = 46 puntos

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	64/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

UTE CONSTRUCCIONES SERROT SA COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES S.A.U

1.1. MEMORIA EXPLICATIVA DEL DESARROLLO PREVISTO DE LOS TRABAJOS (0 A 20 PUNTOS)

Condiciones de implantación (0-4-5-7)

División de la Obra en 7 Fases de ejecución, según los trabajos a ejecutar.

Tienen en cuenta el desmontaje de la línea de media tensión (sin servicio) y el desvío del colector Sur.

El comienzo de la obra en el nuevo edificio, según nuestra programación, no se llevará a cabo hasta el mes 9.

Colocan 2 Grúa-torre en ambos extremos del edificio (grúa-torre 1 de 50m y grúa-torre 2 de 35m, de alcance).

En momentos puntuales utilizarán grúa telescópica autoportante. También se utilizarán camiones grúa.

Para trabajos puntuales tipo montaje de carpinterías, se utilizará una plataforma elevadora telescópica.

Se ha previsto la instalación de dos montacargas, uno para cada bloque exterior.

Para el montaje de las fachadas ventiladas y las carpinterías exteriores de aluminio, se utilizarán andamios eléctricos sobre cremallera.

Vallado de chapa metálica ciega de acero galvanizado.

Instalarán 16 módulos, en total, para casetas de personal y de oficina de obra (4ud comedor, 5ud vestuarios, 5ud sanitarios y 2ud oficina).

Proponen tres accesos diferentes para vehículos, según cada ámbito de obras a ejecutar, que se irán trasladando conforme se vayan completando las obras:

- Acceso por el propio vial de urgencias, para los trabajos correspondientes a la Fase 1 (directo desde la rotonda)
- Acceso por la zona del actual vial de urgencias, para los trabajos de desvío del colector de saneamiento en Fase 2. El tramo en zanja a ejecutar delante del acceso se hará en dos fases, instalando planchas metálicas sobre zanjas,

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	65/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

en caso necesario, para permitir el paso de los vehículos al interior de la zona de trabajos. NO INDICAN NADA DE POSIBLES INTERFERENCIAS.

- Acceso por la zona del futuro vial para taxis (es la zona de desencochar futura), en la calle San Alberto Magno, para el resto de las fases. Proponen este acceso para maquinaria y/o camiones para toda la obra. NO INDICAN NADA DE POSIBLES INTERFERENCIAS.

Según los planos de implantación y la memoria EXISTEN ACCESOS INDEPENDIENTES de personas y vehículos, aunque a la vista de los planos, LOS VEHÍCULOS CIRCULAN, RELATIVAMENTE, CERCA DE LAS CASETAS DE OBRA: POSIBLES INTERFERENCIAS.

Se dispondrá de un control de los accesos a la obra para el personal.

La situación de las zonas de acopios y gestión de residuos se irá adaptando en función de la evolución de la obra.

Los residuos serán descargados desde dentro del edificio a través de sendos montacargas que tienen previsto instalar en los bloques A y B del nuevo edificio.

Dispondrán de un “punto verde” (sobre una superficie que estará impermeabilizada) para el almacenaje de los diferentes tipos de residuos. Según indican en los planos, una de las dos zonas de acopio de residuos está situada en el ámbito (en medio) de acceso de vehículos para la Fase 2 (pág.8).

Dispondrán, en el “punto verde” de un contenedor estanco de 4,5 m³, para el almacenamiento del agua procedente del lavado de las hormigoneras, así como de los restos de hormigón de la balsa (ésta no se sabe dónde está).

Se dispondrá al acceso / salida de camiones un equipo de limpieza de ruedas. La ubicación más adecuada de este equipo será junto a la salida del recinto de las obras y permite el lavado de los neumáticos y bajos de los camiones sin necesidad que estos tengan que detenerse.

Se instará un módulo de vigilancia de la obra para los periodos no operativos (noches y fines de semana).

Instalarán sistemas de limpieza de ruedas para los camiones. Igualmente, realizarán barridos y lavados periódicos de los viales adyacentes.

Extenderán una capa de grava en la zona de acceso y circulación interior de camiones para evitar la formación de lodazales en la zona de acceso durante los días de lluvia.

El vallado de obra será de acero galvanizado sobre pies de hormigón, estables e impedirán en todo momento la intrusión de personal ajeno.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	66/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

La memoria desarrolla y expresa de forma detallada todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras.

Puntuación Buena = 5 puntos

Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos (0-4-5-7)

El plazo de preparación de la obra nunca será superior a 1 mes (antes de la firma del Acta de replanteo). Según diagrama, aprox., 20 d/ desde adjudicación a acta replanteo.

Entrega de plan de Seguridad y Salud una semana desde la adjudicación del contrato.

Entrega del Plan de Medio Ambiente 15 días desde la adjudicación del contrato.

Entrega del programa de trabajos definitivo adaptado a la realidad de las obras y a la metodología de actuación prevista. Será entregado al Director de obra en un periodo máximo de 10 días desde la adjudicación.

Gestionarán el Contacto y la coordinación con los agentes afectados:

- Servicios técnicos del Ayuntamiento aproximadamente 10 días antes del inicio de las actuaciones.
- Guardia Urbana una semana antes del día de inicio de la obra.
- Redacción dossier de servicios afectados en un plazo de 10 días siempre finalizando antes del inicio de la actuación.
- Inicio solicitudes ofertas a proveedores e industriales. Gestión de compras, cuadros comparativos y petición de pedidos: 5 días después de la adjudicación del contrato.

Para las posibles modificaciones del Proyecto de obra que pueden venir motivadas por diferentes aspectos, consideran unos tiempos de respuesta de un total de 70 d/. (NO INDICAN SI SE SOLAPAN O SON CONSECUTIVOS, NI DE CUÁNDO A CUÁNDO SERÍAN).

Una vez adjudicada la obra y antes del inicio de los trabajos, el equipo técnico de la UTE, realizarán los trámites para obtener todos los permisos o autorizaciones necesarias, solicitándolos a los organismos, administraciones y empresas que corresponda. (NO INDICAN CUÁNTO TIEMPO LES PUEDE LLEVAR ESTA TAREA).

NO aportan GANTT con estimación de tiempos y solape con actividades de obra ni INICIO DE OBRA (fecha prevista).

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	67/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

NO APORTAN DIAGRAMA DE MASAS (tipo de equipos, maquinaria y personal y cantidad de los mismos durante toda la obra).

La memoria contiene la justificación correspondiente a cada concepto. La justificación es suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.

Puntuación Base = 4 puntos

Previsiones de acceso y circulaciones, diagramas (0-1-2-3)

Para la fase 2 y para el resto de fases pretenden realizar la salida de vehículos de obra y/o maquinaria hacia la calle San Alberto Magno, pasando por delante de CCEE, los 2 parkings de Usuarios, UCO (zona deportiva y centro docente), Centro Regional de Transfusiones y parking de profesionales hasta hacer el giro en la rotonda de Av. Aeropuerto, y desde allí girando hacia el Oeste llegar a la A-3050. NO VALORA LA INCIDENCIA DE TANTA INTERFERENCIA DE ZONAS CON MUCHO TRÁNSITO DE PERSONAS Y VEHÍCULOS (SOBRE TODO HORAS PUNTA).

Indican que cuando realicen la conexión del nuevo vial de Urgencias Generales con el actual, máximo 1 semana de corte, habilitarán el giro a la izquierda, con semáforo, para ambulancias y vehículos en la rotonda de San Alberto Magno.

Para ejecutar las operaciones del pozo de salida de hinca en la calle Menéndez Pidal, proponen señalar la ocupación provisional del carril exterior y desplazar los vehículos por la otra calzada, ya que la misma dispone de dos carriles por sentido.

Para el asfaltado de la calle San Alberto Magno, delante de la zona de obras, y reducir el ancho de la calzada, proponen realizar esta operación en dos fases, desviando el tráfico por la calzada no ocupada por las obras, ya que en este tramo la calle dispone de dos carriles por sentido. Además, al reducir el ancho de la mediana se puede ocupar parte de esta para ampliar un poco el ancho de los carriles provisionales, con un firme provisional.

Para los suministros de obra con camiones de dimensiones mayores a las habituales indican que NO HABRÁ NINGÚN TIPO DE AFECTACIÓN DEBIDO A LA ANCHURA DE LOS VIALES CIRCUNDANTES.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	68/109	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Durante toda la obra dispondrán de barredora para evitar trasladar la suciedad a los viales perimetrales.

EXISTIRÁN ACCESOS INDEPENDIENTES de personas y vehículos.

Los accesos a la obra, tanto de personal como de vehículos y/o maquinaria estarán debidamente señalizados y balizados.

El acceso de vehículos estará supervisado por un señalero de obra, el cual llevará chaleco reflectante, silbato y carteles de tráfico para dirigir las maniobras de entrada y salida de los vehículos de obra, en coordinación con la circulación de vehículos y peatones por el exterior de la misma.

En todo momento habrá personal de la UTE destinado exclusivamente a la vigilancia y aplicación de las medidas de seguridad, así como a la supervisión y comprobación de la señalización de la obra.

Pondrán a disposición de la obra con plena dedicación un interlocutor único con las siguientes funciones:

→ Comunicación entre Propiedad / Contratista / DF: informará sobre las obras y resolverá las dudas y las quejas, dispondrá de un teléfono de asistencia a las emergencias 24h de actuación rápida para resolver incidencias de carácter grave fuera de horario laboral, incluidos fines de semana.

→ Coordinará la carga y descarga de materiales a la obra, vigilando y controlando las circulaciones y accesos de personal y maquinaria a la obra.

→ Encargado del orden y la limpieza del espacio afectado por la obra y los cierres de la zona de contenedores y acopios.

Designarán a una persona que realizará visitas durante el fin de semana y festivos para revisar el estado de las obras, la señalización y los vallados y atender posibles eventualidades.

Se dotará la obra con un camión cuba de agua permanente para los riegos antipolvo.

NO INDICAN NADA DE LAS POSIBLES INTERFERENCIAS CON EL ACCESO A URGENCIAS del HMI. TAMPOCO CON LA CIRCULACIÓN POR LA "CALLE CUBIERTA".

NO INDICAN QUE PASA CON LAS AFECTACIONES DEL TRÁFICO EN LA C/SAN ALBERTO MAGNO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SANEAMIENTO MEDIANTE ZANJA ABIERTA cuando conecten el nuevo colector en la rotonda de Menéndez Pidal.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	69/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

NO INDICAN si la parada actual de TAXIS en la "calle cubierta" se verá afectada durante la ejecución de las obras.

Afectación del paso para el centro transformación y subcentral térmica de CCEE: NO indican si habilitarán paso.

La memoria contiene la justificación correspondiente a cada concepto. La justificación es suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.

Puntuación Base = 1 puntos

Localizaciones de puntos de conexión y suministros (0-1-2-3)

Solicitarán una acometida provisional de obra a Compañía, tanto para el suministro eléctrico como para el suministro de agua.

Para el suministro eléctrico, se ha previsto a partir de la acometida existente al otro lado de la calle de San Alberto Magno, junto al parquin de vehículos. Se estima, que entra en contradicción con el punto anterior, iban a solicitar una a la cía.

Dispondrán de grupo electrógeno portátil (para posibles cortes e incidencias) mientras no tienen el suministro de la Cía.

La acometida de agua potable, se realizará a partir del armario existente al otro lado de la calle San Alberto Magno. Se estima, que entra en contradicción con el punto anterior, iban a solicitar una a la cía.

En caso de no disponer de los permisos necesarios, se suministrarán depósitos de polietileno de 1000 l de capacidad y equipos de bombeo portátiles para poder disponer de agua, repartidos a lo largo de las actuaciones.

En la memoria indican que la conexión futura de la Instalación de Sistema de Cableado Estructurado (Voz/Datos) con el RACK existente en el Edificio de Gobierno, la realizarán a través de la GALERÍA DEL NIVEL -2.

En este apartado incluyen las futuras conexiones de las instalaciones nuevas con el resto del edificio, así como de las futuras pruebas y puesta en marcha a realizar en las mismas y de sus legalizaciones, cuando este apartado debe referirse a la conexiones provisionales de obra

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	70/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

La memoria contiene la justificación correspondiente a cada concepto. La justificación es suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.

Puntuación Base = 1 puntos

1.2. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS (0 A 14 PUNTOS)

Racionalidad de los importes a certificar (0-3-4-6)

Inicio ejecución obra: 01/09/23 (mes 1); final: 30/09/25 (mes 25). A contar desde la fecha de firma del acta de replanteo.

División de la obra en 7 fases de ejecución, según los trabajos a ejecutar.

Se ha considerado una jornada habitual de lunes a viernes, con 8h laborables por día.

NO APORTAN DIAGRAMA DE MASAS, solo un cuadro resumen con la maquinaria y equipos auxiliares a utilizar con cada "equipo de personal" asignado a las diferentes tareas.

Hacen una alusión errónea a obras con túneles, en una parte de la memoria (Metodología de elaboración de la planificación, apartado 2.2.2.b.) hablan de garantizar la circulación y seguridad de los vehículos dentro de los TÚNELES

Indican que en caso de detectarse retardos en la programación se podrá trabajar en fin de semana o destinar un mayor número de equipos. Y que, a pesar de que el edificio se localiza en una zona hospitalaria, el encontrarse aislado del resto facilita el incremento de la jornada laboral.

Los coeficientes que calculan de minoración de rendimientos actividades, tienen valores intermedios, entre los más bajos y más altos (ajustados entre ambos casos) que otros licitadores.

En la documentación aportada, INDICAN QUE, debido a la limitación de páginas, solamente incluyen un extracto de la tabla de rendimientos confeccionada para esta obra. NO ES POSIBLE COMPROBAR LOS RENDIMIENTOS DE TODOS LOS CAPÍTULOS QUE CONFORMAN LA OBRA.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	71/109	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

La memoria contiene la justificación correspondiente a cada concepto. La justificación es suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.

Puntuación Base = 3 puntos

Coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos. Idoneidad de medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación entre los distintos agentes (0-4-6-8)

El Diagrama de Camino Crítico lo aportan incluido en el GANTT y PERT de actividades.

NO aportan organigrama con el "Staff" del personal técnico de la obra (Jefe de Obra, Técnicos, Encargados, etc.).

NO INDICAN NADA DE COMO SE COORDINARÁN CON LOS DIFERENTES AGENTES INTERVINIENTES EN LA OBRA. En la página 77 indican que la UTE pondrá a disposición de la DO una plataforma informática de comunicaciones y transmisión de datos y un sistema de comunicación con el cliente FTP.

La memoria contiene la justificación correspondiente a cada concepto. La justificación es suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.

Puntuación Base = 4 puntos

1.3. RELACIÓN DE MEDIDAS PROPUESTAS PARA ADOPTAR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (0 A 6 PUNTOS)

Métodos de ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros (0-2-4-6)

Para evitar la incidencia del polvo, utilizarán barreras antipolvo en zonas puntuales y todos los equipos susceptibles de generar polvo, irán provistos de elementos de aspiración del mismo.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	72/109	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Se pondrán a disposición de la obra dos (2) extractores de aire portátiles con capacidad de 3.600 m³/h.

Se pondrá a disposición de la obra 1 sonómetro para vigilar el impacto acústico.

Se redactará un Plan de Gestión de Residuos.

Se designará un Responsable de Gestión de Residuos, encargado del seguimiento de las obras en relación a la correcta gestión ambiental de materiales y residuos generados.

Se detalla la propuesta, mantiene la coherencia necesaria y el enfoque de los trabajos y su metodología se adaptan **completamente** a las necesidades del órgano de contratación

Puntuación Buena = 4 puntos

1.4. PLAN DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS E INSTALACIONES DEL CENTRO SANITARIO (0 A 6 PUNTOS)

Incluyendo pruebas y ensayos de las diferentes instalaciones, entrega de los oportunos proyectos, permisos y licencias convenientemente autorizados por los organismos competentes, ensayos e informes del funcionamiento de maquinarias, equipos e instalaciones, pruebas de estanqueidad de cubiertas, fachadas y carpinterías entre otras (0-3-4-5)

Finalizadas las obras presentarán la documentación establecida en el Pliego de Cláusulas del concurso.

Citan, sin carácter limitativo, las pruebas y comprobaciones de las instalaciones, verificando la adecuación a las especificaciones del proyecto y normativa de aplicación.

Realizarán una formación a los usuarios de las instalaciones con entrega de documentos y manuales.

Realizarán un inventario y etiquetado de todos los equipos.

Facilitarán un registro completo de todos los certificados de calidad y de garantía de todos los equipos.

Al final de la obra redactarán un plan de mantenimiento de las instalaciones.

Ejecutarán el traspaso de las instalaciones según un protocolo.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	73/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Redactarán y entregarán un proyecto as-built.

Manifiestan que las inspecciones y ensayos por realizar se reflejan en el programa de puntos de inspección (P.P.I.), documento desconocido.

Aportan un listado mínimo de pruebas y controles a realizar en la implantación, replanteo, revestimientos, particiones carpinterías, instalaciones de protección y aislamientos contraincendios, aislamientos térmicos y acústicos, control ambiental, fontanería, gas, saneamiento, electricidad.

No aportan planificación pormenorizada de los diferentes hitos, entrega de los oportunos proyectos, permisos y licencias convenientemente autorizados por los organismos competentes, ni menciona pruebas de estanqueidad de cubiertas, fachadas, carpinterías, etc.

La memoria contiene la justificación correspondiente a cada concepto. La justificación es suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.

Puntuación Base = 3 puntos

1.5. CONSIDERACIONES AMBIENTALES (0 A 3 PUNTOS)

Si en la ejecución de la obra se contempla alguna medida de las siguientes: gestión ambiental de tierras y materiales de obra, reducción en la generación de residuos, disminución de la contaminación por vertidos, atmosférica o del suelo; reducción del impacto visual (0-0,5-0,75-1)

Manifiestan tener implantado Sistema de Gestión Medioambiental según norma ISO-14001

En caso de ser adjudicatarios el Técnico de Medio Ambiente, realizará la identificación y evaluación de los aspectos medioambientales

Tienen previsto llevar parte de los residuos generados en la obra a Plantas de reciclaje.

Durante la ejecución de la obra se realizará una correcta segregación de los mismos.

En relación a la gestión ambiental de tierras, para la ejecución de los rellenos se utilizarán las tierras procedentes de la propia obra, los sobrantes serán llevados a vertedero autorizado.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	74/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

En relación a la gestión ambiental de materiales de obra, seleccionarán preferentemente a aquellos productos etiquetados con distintivo ecológico. Darán prioridad a la utilización de materiales que provengan de reciclado y que se suministren con menor cantidad posible de material de embalaje

Se fijan como criterio prioritario la minimización de la generación de residuos y la generación de polvo durante los procesos de manipulación de escombros y tierras.

Se cubrirán con mallas o toldos los vehículos de transporte

La memoria desarrolla y expresa de forma detallada todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación Buena = 0.75 puntos

Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica (0-0,5-0,75-1)

Se realizará un correcto mantenimiento de todos los motores.

Todos los vehículos deberán pasar la Inspección Técnica de Vehículos

La carga y descarga de vehículos se llevará a cabo sin producir impactos directos.

Se limitará el número de máquinas que trabajen simultáneamente

Se controlará la velocidad de los vehículos

Se evitará la utilización de contenedores metálicos.

Las actividades más ruidosas deberán ejecutarse en periodo diurno.

La memoria desarrolla y expresa de forma detallada todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación Buena = 0.75 puntos

Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético (0-0,5-0,75-1)

Plantean disminución del uso de combustibles fósiles o utilización de energías renovables.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	75/109	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Respetarán los plazos previstos de revisión de motores y maquinaria (ITV).

Seleccionarán equipos eficientes.

Instalarán casetas de obra ecológicas.

Emplearán motores Euro 5

Contemplan la posibilidad de disponer filtros complementarios para los escapes de la maquinaria.

Conducción ecológica de vehículos

Se procurará la utilización (si fuese viable) de energías renovables en las instalaciones de obra, tales como placas y acumuladores solares.

La memoria desarrolla y expresa de forma detallada todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras.

Puntuación Buena = 0.75 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL = 27.25 puntos

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	76/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

UTE FCC CONSTRUCCION, SA JIMENEZ Y CARMONA SA

**1.1. MEMORIA EXPLICATIVA DEL DESARROLLO PREVISTO DE LOS TRABAJOS
 (0 A 20 PUNTOS)**

Condiciones de implantación. (0-4-5-7)

Planifican los acopios justificando su dimensionamiento con cálculos sobre datos no coherentes con nuestra obra

Organizan adecuadamente el campamento de obra, con oficinas, vestuarios, aseos comedor y almacenes.

Sitúan la grúa, talleres, silos de mortero y parque de maquinaria.

El vallado previsto es de tipo “Chapa Grecada”, lo que permitirá una reducción del impacto visual producido por las obras.

Consideramos que es fundamental en esta obra la circunstancia de que el solar se encuentra dividido por el vial de acceso al hospital, que es preciso realizar el vial alternativo para poderlo demoler y la existencia de saneamiento enterrado en parte de la parcela que hay que demoler realizando previamente a un trazado alternativo para permitir la ejecución de los movimientos de tierras y cimentación del edificio. Esto obliga a establecer fases en la ejecución de la obra que no contemplan. Sí analizan estas circunstancias en el apartado de acceso y circulaciones, pero echamos en falta el estudio y respuesta en las condiciones de implantación de esta situación que se puede prolongar durante unos 4 meses según la programación de la obra.

La memoria desarrolla y expresa de forma detallada las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación Buena = 5 puntos

Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos. (0-4-5-7)

Menciona, estableciendo su duración, aunque sin justificación, el vallado y señalización de la parcela, adecuación de los accesos y circulaciones, montaje de construcciones

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	77/109	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

provisionales, acometidas y enganches provisionales de obra, montaje de equipos y maquinaria. Sin embargo, no hace mención a replanteos, permisos y licencias.

La memoria contiene la justificación correspondiente a cada concepto. La justificación es suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.

Puntuación Base = 4 puntos

Previsiones de acceso y circulaciones, diagramas (0-1-2-3)

Analizan los accesos desde lo más lejano a lo más cercano, indicando las vías de circulación de acceso Córdoba, las vías de comunicación de la ciudad con el hospital y las circulaciones interiores de vehículos y personas en las fases de implantación.

En la obra implantarán accesos tanto peatonales como de vehículos. Los accesos de vehículos y de peatones se ejecutarán de manera diferenciada, para así garantizar la seguridad de los operarios.

Se comprometen a garantizar durante todo el tiempo en el que se desarrollen las obras el acceso tanto para el Edificio de Urgencias Generales como al resto del complejo, fundamentalmente las Urgencias Pediátricas, planteando circulaciones alternativas. Análogo compromiso adquieren respecto al tráfico por la calle San Alberto Magno durante la ejecución del colector de saneamiento.

Propone como mejora la entrega de esta primera parte de la urbanización con la finalidad de mejorar el acceso peatonal al HURS. Se ha programado su entrega al finalizar el séptimo mes desde el inicio de las obras.

Desarrolla el análisis del número de viajes de los vehículos previstos para la ejecución de la obra.

Se instalarán equipos de iluminación en todos los recorridos de la obra, en los accesos y salidas, locales de obra, zonas de carga y descarga, punto limpio y en los diversos tajos de la misma de manera que se garantice la correcta visibilidad en todos estos puntos.

Indican que se incluye el plano de accesos y circulaciones, así como el diagrama de masas que se ha expuesto, pero no lo hacen.

La memoria desarrolla y expresa de forma detallada las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	78/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Puntuación Buena = 2 puntos

Localizaciones de puntos de conexión y suministros (0-1-2-3)

Manifiestan que previo a las labores de implantación, consideran necesario realizar las gestiones oportunas con cada Compañía Suministradora propietaria y/o gestora de los servicios energéticos, de abastecimiento y saneamiento de la zona. Realmente las conexiones se realizan a nuestras propias redes según los datos facilitados por el Hospital en la reunión informativa

Indican los puntos de conexión y suministros.

Se dispondrá permanentemente en obra de un grupo electrógeno de potencia 150 KVA.

La memoria desarrolla y expresa de forma detallada las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación Buena = 2 puntos

1.2. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS (0 A 14 PUNTOS)

Racionalidad de los importes a certificar (0-3-4-6)

En este apartado se limita a exponer, sin justificar, el cumplimiento de las anualidades del contrato, la previsión de producción, de certificaciones mensuales y de tiempos y costos en diagrama de barras y desarrollo del capítulo de seguridad y salud.

En otros apartados de la memoria se introducen justificaciones, pero de forma que no podemos considerar rigurosa en los cálculos al utilizar datos distintos en relación con los rendimientos (falta de racionalidad).

La memoria contiene la justificación correspondiente a cada concepto. La justificación es suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.

Puntuación Base = 3 puntos

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	79/109	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos. Idoneidad de medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación entre los distintos agentes (0-4-6-8)

Manifiestan que los medios que han asignado a la ejecución de cada capítulo, subcapítulo y apartado de la obra lo han hecho basándose en su amplia y acreditada experiencia, adscribiendo los medios conforme a los sistemas constructivos proyectados y con conocimiento del proyecto de ejecución de obra y los condicionantes de la misma.

Expresan que los rendimientos de la maquinaria y la mano de obra y los equipos de trabajo los obtienen de las bases de datos de seguimiento que desarrollan en cada una de sus obras y a nivel global por tipo de obra.

Las actividades que forman parte de la programación propuesta han sido extraídas del documento de presupuesto y mediciones del proyecto de ejecución.

Han tenido en cuenta los días festivos para confeccionar el programa de trabajo.

Estudian los coeficientes reductores de los rendimientos por la climatología adversa.

Para determinar el coeficiente reductor por inclemencias meteorológicas de cada clase de obra, han seguido la publicación de la Dirección General de Carreteras del antiguo Ministerio de Fomento.

Tienen en cuenta la intervención de otros factores: Mano de Obra, Maquinaria y Materiales que producirán retrasos en las diferentes actividades de la obra.

Desarrollan un estudio de los rendimientos de las actividades que forman parte del programa de trabajos en el que utilizan solo coeficientes climatológicos y no coinciden con los calculados con anterioridad.

Determinan la mano de obra, maquinaria, equipos y medios auxiliares por equipo que asignan a la ejecución de cada capítulo, subcapítulo y apartado de la obra.

Incorporan un diagrama Gantt resumido y otro detallado **utilizando solo coeficientes climatológicos y no aparecen los coeficientes calculados con detalle anteriormente.** (falta de coherencia).

Añaden un diagrama Pert con red de precedencias múltiples entre actividades.

Programan la obra teniendo en cuenta dos fases completamente diferenciadas:

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	80/109	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

La primera fase se desarrollará con la finalidad de ejecutar aquellas unidades de obra que son necesarias con carácter previo a la construcción del nuevo edificio.

La segunda fase se centra en la ejecución del edificio de Consultas Externas del Área Materno Infantil del HURS.

Detallan los trabajos iniciales:

- Ejecución del nuevo colector de saneamiento.
- Ejecución de la galería exterior subterránea.
- Terminación del ramal de acceso a Urgencias.
- Nuevo acceso peatonal desde la calle San Alberto Magno.

Asimismo, detallan las actuaciones de la ejecución del edificio en la fase 2:

- Cimentación.
- Estructura.
- Fachada y cubiertas.
- Divisiones interiores.
- Pavimentos, revestimientos y falsos techos.
- Instalaciones.
- Pruebas de obra civil, pruebas y puesta en marcha de instalaciones.
- Repasos finales de obra.

La memoria desarrolla y expresa de forma detallada las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación Buena = 6 puntos

1.3. RELACIÓN DE MEDIDAS PROPUESTAS PARA ADOPTAR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (0 A 6 PUNTOS)

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	81/109	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Métodos de ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros (0-2-4-6)

Proponen:

Medidas para la reducción del polvo. Se evitará el corte de elementos como terrazo, piedra, hormigón en obra, haciéndolo en taller. Controlar la emisión de polvo disponiendo de medidores de partículas “PCE-PQC 3xEU/US” o similar. Limpieza de los viales afectados, riego de las superficies de trabajo de movimiento de tierras y acopios pulverulentos de tierras procedentes de las excavaciones y de canteras de préstamo. Protección singular de imbornales. Uso de “mallas antipolvo”. Durante la manipulación y el transporte de materiales de obra, se humectarán los materiales siempre que sea preciso, se controlarán las alturas de descarga.

Gestión de las vibraciones generadas por la ejecución. Se dispondrá de “sensores de vibraciones”, en las fachadas de los edificios del HURS anexos a las obras.

Gestión de ruido generado por la ejecución. Los acopios de materiales se ubicarán, cuando las condiciones de obra lo permitan, en disposición perimetral a aquellas actuaciones con mayor generación de ruido, de tal manera que se mejoren la protección acústica. Se adaptará la potencia de la maquinaria y herramientas a los requisitos de la actividad que realicen y a las condiciones específicas de trabajo. Además, se procederá a la parada de los motores de la maquinaria que no realice ninguna actividad. Se aplicarán las medidas mantenimiento de maquinaria, haciendo incidencia en el empleo de silenciadores homologados por las empresas constructoras de los mismos y el paso por la ITV en los plazos reglamentarios. Se prohibirá el uso de reproductores de música en la obra. Se colocarán en las zonas en las que mayor afección de ruido pueda provocar la obra medidores de sonido “PCE-SLD 10-ICA”.

Medidas para reducir el impacto visual a adoptar. Llevar a cabo un replanteo adecuado antes de realizar cualquier actuación con el fin de minimizar la ocupación de las superficies afectadas por las obras. Cubrición de las cajas de transporte de materiales de los camiones con lonas. Riegos en fase de excavaciones y rellenos.

Gestión de los residuos. Se comprometen a la realización de una recogida selectiva y segregación de residuos en la propia obra, de tal forma que se garantizará que todos los residuos que se produzcan en la obra se separarán, reduciendo así las emisiones de nubes de polvo e incluso malos olores.

Medidas generales para limitar las afecciones. Se dispondrá de un aparcamiento disuasorio para evitar las colas de los camiones. Evitar el tránsito de maquinaria durante

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	82/109	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

las horas punta de la zona. Implantar una Oficina de Coordinación Obras-Hospital (OCO-H).

Métodos de ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros: reposición de los servicios afectados y ejecución de las acometidas. Accesibilidad integral. Respecto a la circulación de vehículos y peatones, garantizar una señalización homogénea, correcta, exacta, informativa y de comprensión rápida, informadas por parte de la UTE a los medios locales de comunicación (Prensa y Radio), carteles informativos. La organización pondrá a disposición de las obras medidas específicas, que facilitarán la comunicación con los usuarios, así como como con los agentes intervinientes en los trabajos. Otras medidas genéricas a adoptar: limitará la velocidad, señalizarán los accesos y salidas de vehículos, se dispondrán pasos peatonales provisionales, señalización oportuna, a los conductores de vehículos y maquinaria de obra, de la presencia de peatones, se dispondrá de personal experto; señalistas

de tráfico

En la documentación gráfica incluyen un plano de situación del Centro de Salud de Salobreña

Se detalla la propuesta, mantiene la coherencia necesaria y el enfoque de los trabajos y su metodología se adaptan **completamente** a las necesidades del órgano de contratación

Puntuación Buena = 4 puntos

1.4. PLAN DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS E INSTALACIONES DEL CENTRO SANITARIO (0 A 5 PUNTOS)

Incluyendo pruebas y ensayos de las diferentes instalaciones, entrega de los oportunos proyectos, permisos y licencias convenientemente autorizados por los organismos competentes, ensayos e informes del funcionamiento de maquinarias, equipos e instalaciones (0-3-4-5)

Detallan las pruebas de obra civil: Estanqueidad de cubiertas, Estanqueidad de fachadas y Estanqueidad de carpintería exterior.

Y las pruebas, puesta en marcha y legalización de las instalaciones:

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	83/109	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

- Electricidad en baja tensión
- Climatización, calefacción y ventilación
- Saneamiento
- Fontanería
- Instalaciones de protección contra incendios
- Gases medicinales
- Ascensores
- Comunicaciones
- Limpieza y desinfección sanitaria

Elaborarán y entregarán:

- La documentación acreditativa de la realización de las pruebas y ensayos contemplados en el Plan de aseguramiento de la calidad para cada instalación.
- Un reportaje de vídeo, que recogerá las fases más significativas del proceso constructivo desde el inicio de las obras hasta la finalización de las mismas.
- Los planos "as-Built", en soporte digital, del estado final planimétrico del edificio y sus instalaciones.
- Documentación final de obra conforme a lo dispuesto en la LOE.

Exponen la planificación de la puesta en funcionamiento de las obras e instalaciones en formato de Diagrama de Gantt, recogiendo todas las actuaciones y gestiones necesarias para las pruebas, ensayos, puesta en marcha y legalización de las obras e instalaciones, así como los hitos comprometidos.

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación Muy buena = 5 puntos

1.5. CONSIDERACIONES AMBIENTALES (0 A 3 PUNTOS)

Si en la ejecución de la obra se contempla alguna medida de las siguientes: gestión ambiental de tierras y materiales de obra, reducción en la generación de residuos, disminución de la contaminación por vertidos, atmosférica o del suelo; reducción del impacto visual (0-0,5-0,75-1)

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	84/109	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Hacen una propuesta de valorización de los residuos que se van a generar en la obra tanto de naturaleza pétreo, no pétreo y potencialmente peligrosos.

Llevará a cabo una auditoría previa a la demolición con el fin de determinar los materiales que se pueden reutilizar, reciclar o recuperar.

Se reutilizarán las tierras procedentes de la excavación en la propia obra o en otras obras donde sean autorizadas

Se implantará un Plan de gestión de residuos con un programa de puntos de inspección.

Se dotarán de contenedores, los exteriores del comedor y vestuarios, para depositar las basuras generadas por el personal empleado en obra (orgánico, vidrio, papel y cartón, envases ligeros y resto).

Los residuos de papel, tóners, pilas y baterías y bombillas, se separarán para ser entregados regularmente a un gestor autorizado.

Se dispondrá de una zona de almacenamiento de residuos peligrosos y envases vacíos que los contienen.

Se dispondrá de Punto Limpio en Obra.

Dispondrán de una cuba en la obra, donde se procederá a la limpieza de las canaletas los camiones hormigonera (la limpieza de cubas no se realizará en obra).

Dispondrán en obra de un kit antiderrame, apto para usar con todo tipo de fluidos.

Para reducir al mínimo la contaminación atmosférica se propone lo siguiente:

Acopios temporales de productos de excavación y residuos.

Precaución de cubrir la carga con una lona para evitar la emisión de polvo.

Se limpiarán los accesos y las áreas de tránsito de la maquinaria.

Uso de "mallas antipolvo" para limitar la afeción de las edificaciones colindantes.

Se implantará medidor de partículas KM 3431 o similar.

Se adaptará la potencia de la maquinaria a los requerimientos de cada actividad.

Se dará prioridad en la selección de maquinaria y vehículos a aquellas marcas comerciales,

Modelos y unidades que ofrezcan a priori unas mejores prestaciones en cuanto a la baja emisión de gases y generación de ruidos y vibraciones.

Se planificarán los itinerarios de camiones de suministro con el fin de minimizar dichos recorridos.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	85/109	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

La UTE dispone del parque móvil de vehículos que pondrá a disposición de la obra. Son vehículos totalmente sostenibles.

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras.

Puntuación Muy buena = 1 puntos

Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica (0-0,5-0,75-1)

Plantean:

No se podrán emplear máquinas de uso al aire libre cuyo nivel de emisión medido a 5 m sea superior a 90 dBA. En caso contrario se pedirá un permiso especial, donde se definirá el motivo de uso de dicha máquina y su horario de funcionamiento.

Se implantará el sistema de detección de vibraciones inalámbrico PCE VMS 504. Seguimiento acústico de la maquinaria empleada en la obra.

Se sustituirá, en medida de lo posible los contenedores metálicos para el transporte de materiales o escombros por unos de plásticos o textiles.

Los trabajos más ruidosos se desempeñarán en horario compatible con el HURS.

Se limitará la velocidad por debajo de los 40Km/h.

Los camiones no circularán con el portalón de caja abierto.

Todas las máquinas que trabajen en la obra deberán poseer certificado de homologación CE o certificado de conformidad CE y placa en la cual indique el máximo nivel de potencia acústica.

Se intentará no usar simultáneamente más de una máquina ruidosa. Usándolas con suavidad y evitando acelerones innecesarios.

Toda la maquinaria de obra estará dotada con silenciadores efectivos homologados.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	86/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación Muy buena = 1 puntos

Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético (0-0,5-0,75-1)

Proponen:

Dotar de dispositivos economizadores de consumo de agua a las duchas y aseos de las instalaciones provisionales.

Dotar de un sistema de iluminación LED a todas las instalaciones y construcciones de obra provisionales, vestuarios y aseos, comedor y oficinas de obra.

Establecer temperaturas entre 19°C y 27°C en los equipos de climatización.

Los electrodomésticos usados en las instalaciones de bienestar de los trabajadores deberán tener clasificación energética A.

No ofrecen instalación de placas solares ni medidas relacionadas con los vehículos

La memoria desarrolla y expresa de forma detallada las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación buena = 0.75 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL = 33.75 puntos

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	87/109	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

UTE FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A HELIOPOL S.A

**1.1. MEMORIA EXPLICATIVA DEL DESARROLLO PREVISTO DE LOS TRABAJOS
 (0 A 20 PUNTOS)**

Condiciones de implantación. (0-4-5-7)

Resolverán la Implantación según las siguientes necesidades:

1. Medios de elevación y movimientos de materiales, (grúa torre).
2. Equipos de obras, (zonas de acopios, talleres, medios auxiliares, etc.).
3. Construcciones provisionales (casetas de obras).
4. Cerramiento, protecciones y acotados.
5. Acometidas provisionales de suministro.
6. Instalaciones de protección medio ambiental.

Solo justifica y detalla el cálculo de las instalaciones provisionales de higiene y bienestar.

Establecen zonas de acopios y organizan adecuadamente el campamento de obra, con oficinas, vestuarios, aseos comedor y almacenes.

Dispondrá de un vallado de obra delimitador de las zonas de actuación.

Consideramos que es fundamental en esta obra la circunstancia de que el solar se encuentra dividido por el vial de acceso al hospital, que es preciso realizar el vial alternativo para poderlo demoler y la existencia de saneamiento enterrado en parte de la parcela que hay que demoler realizando previamente a un trazado alternativo para permitir la ejecución de los movimientos de tierras y cimentación del edificio. Esto obliga a establecer fases en la ejecución de la obra que no contemplan. Sí analizan estas circunstancias en el apartado de acceso y circulaciones, pero echamos en falta el estudio y respuesta en las condiciones de implantación de esta situación que se puede prolongar durante unos 4 meses según la programación de la obra.

La memoria contiene la justificación correspondiente a cada concepto. La justificación es suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.

Puntuación Base = 4 puntos

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	88/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos. (0-4-5-7)

Manifiestan que las obras comenzarán con la ejecución del vallado existente, así como con la colocación en aquellos tramos en los que sea inexistente, y la señalización exterior e interior de la obra. Paralelamente se procederá a la ejecución de la acometida y red provisional de suministro de electricidad, reponiendo aquellos elementos de la urbanización que sean afectados y se dará suministro energético a todas las zonas de la obra, con el objeto de garantizar la iluminación y los puntos de fuerza necesarios para el enganche de las herramientas y equipos que se emplearán en la ejecución. Para dar suministro a dichos puntos de consumo se acometerá a las redes existentes en el Hospital Reina Sofía y que deberán de indicarse y autorizarse por la Dirección Facultativa y la Dirección del propio Hospital.

Así mismo se estará procediendo a acometer los trabajos correspondientes a la acometida y red provisional de saneamiento que dará servicio a las instalaciones de bienestar de los trabajadores. Simultáneamente se procederá a ejecutar la acometida y red de abastecimiento a los distintos puntos de consumo de la obra, tales como casetas provisionales de obra, silo de mortero y otros.

Adjuntan una tabla donde se especifican duración, los inicios y finales de cada una de las actividades desarrolladas de forma global

La memoria desarrolla y expresa de forma detallada todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación Buena = 5 puntos

Previsiones de acceso y circulaciones, diagramas (0-1-2-3)

Establecen los itinerarios de acceso a la ciudad y a la obra.

Dispondrán de un señalista de tráfico para las maniobras de los vehículos que suministran material.

Detallan la ejecución del nuevo acceso al HURS y de la conexión del saneamiento.

Diferencian los accesos de vehículos y de personas.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	89/109	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Han previsto las zonas de carga y de descarga de materiales en los espacios interiores de la parcela.

Realizarán un estudio de las horas punta de circulación de vehículos por los viales perimetrales a la parcela, para interferir lo mínimo posible con la circulación de la misma.

Identifican las posibles afecciones que pueden tener lugar durante la ejecución de las obras, describiéndolas, así como indicando el tratamiento de las mismas.

Incluyen un diagrama de masas, donde se indican mensualmente los tipos de vehículos presentes en la obra, así como la cantidad.

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación Muy Buena = 3 puntos

Localizaciones de puntos de conexión y suministros (0-1-2-3)

Plantean conectarse a la red del Hospital, así como a la red de empresas suministradoras: Endesa y Emacsa.

Dispondrán de un grupo electrógeno autónomo de capacidad suficiente para el caso de averías graves.

Proponen puntos de conexión y los dibujan en planos.

La memoria desarrolla y expresa de forma detallada las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación Buena = 2 puntos

1.2. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS (0 A 14 PUNTOS)

Racionalidad de los importes a certificar (0-3-4-6)

Presentan tabla con relación detallada de actividades, con su cantidad equipos y rendimientos para la justificación de plazos.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	90/109	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Presentan cuadro con composición de equipos de trabajo (maquinaria y mano de obra) propuestos para cada actividad.

Presentan organigrama de puestos de trabajo.

Tienen en cuenta los condicionantes climatológicos para el cálculo de los rendimientos

Presentan diagrama Gantt. Detallan el camino crítico

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación Muy Buena = 6 puntos

Coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos. Idoneidad de medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación entre los distintos agentes (0-4-6-8)

Presentan un diagrama Gantt en el que determinan las actividades que son críticas dentro de la red y que deben ejecutarse en los tiempos planificados para que la obra no sufra ningún retraso.

Aportan diagrama Pert.

Realizan una descripción detallada y secuencial de las actuaciones por capítulos.

Con anterioridad a la ejecución del edificio, propone la ejecución de la parte de la urbanización anexa al Edificio de Consultas Externas existente, con la finalidad de garantizar la permeabilidad del HURS con su escalera mecánica y ascensor.

Para la coordinación con otros agentes, la UTE propone y asume en su oferta la inclusión del Sistema de Gestión de Información y Digitalización en Obras de Construcción OPEN SPACE ®, con toma de datos a partir de cámaras 360º, Google Street View personalizado, captura de información automática a partir de vídeos 360º, geolocalización de información, comparación de modelos BIM y registro de incidencias sobre fotografías.

Implantarán en obra la Oficina de Planificación y Coordinación de la Actividad Hospitalaria (OPCAH). Esta será la encargada de garantizar el mantenimiento de la actividad hospitalaria con todas las garantías sanitarias y la estricta coordinación con la totalidad de agentes intervinientes, adoptando las medidas que sean necesarias para tal fin, dada las características especiales inherentes a la normal actividad de los Hospitales afectados.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	91/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras.

Puntuación Muy Buena = 8 puntos

1.3. RELACIÓN DE MEDIDAS PROPUESTAS PARA ADOPTAR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (0 A 6 PUNTOS)

Métodos de ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros (0-2-4-6)

Indican que la ejecución de cada “área de intervención” requiere previamente una reunión de coordinación de la OPCA H OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN CON LA ACTIVIDAD HOSPITALARIA). Esta reunión tendrá como objetivo la “evaluación de riesgos” para la zona de próximo comienzo y las “medidas a implementar en materia de BIOSEGURIDAD AMBIENTAL”.

Proponen medidas para la protección de la contaminación atmosférica:

- La emisión de polvo se controlará mediante el baldeo de viales, riego superficies y acopios pulverulentos.
- Se limpiarán los accesos y las áreas de tránsito.
- Los materiales pulverulentos se transportarán tapados.
- En caso de fuertes vientos, se procederá a la interrupción de los trabajos que puedan generar polvo y afectar al entorno.
- En el caso de que fuera necesario, se crearán barreras físicas para evitar la propagación del polvo, como mallas de retención.
- Se limitará la velocidad de los vehículos.
- Se adaptará la potencia de la maquinaria a los requisitos del trabajo.
- Toda la maquinaria asignada a la obra dispondrá de la correspondiente certificación CE.
- Se conservará la maquinaria en buen estado de mantenimiento.
- Se dará prioridad en la selección de maquinaria y vehículos a aquellas marcas comerciales, modelos y unidades que ofrezcan a priori unas mejores prestaciones desde el punto de vista ambiental, en cuanto a la baja emisión de gases y generación de ruidos.

Proponen medidas para la protección contra el ruido:

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	92/109	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

- Se procurará realizar los trabajos más ruidosos dentro del horario compatible con la actividad de la zona.
- La velocidad (especialmente en zonas sin asfaltar y al pasar por núcleos urbanos) se limitará a 40 Km/h.
- Se prohibirá la realización de actividades ruidosas nocturnas.
- Se sustituirá, siempre que ello sea posible, los contenedores metálicos.
- No circularán camiones en vacío con el portalón de la caja abierto.
- Se planificará el uso de las máquinas para ajustar al mínimo los tiempos de uso y se intentará no utilizar simultáneamente varias máquinas ruidosas.
- Todas las máquinas que trabajen tendrán que cumplir los siguientes requerimientos: certificado de homologación CE o certificado de conformidad CE y placa en la cual se indique el nivel máximo de potencia acústica.
- La maquinaria de obra estará homologada según R.D. 212/2002 de 22 de febrero.

Dispondrán de un sistema de gestión de los residuos generados.

Incluyen también en este apartado el método de ejecución del nuevo acceso al HURS, la ejecución de la conexión de las redes de saneamiento y medidas para garantizar el tráfico durante la hinca de la tubería de alcantarillado.

Se detalla la propuesta, mantiene la coherencia necesaria y el enfoque de los trabajos y su metodología se adaptan **completamente** a las necesidades del órgano de contratación

Puntuación Buena = 4 puntos

1.4. PLAN DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS E INSTALACIONES DEL CENTRO SANITARIO (0 A 6 PUNTOS)

Incluyendo pruebas y ensayos de las diferentes instalaciones, entrega de los oportunos proyectos, permisos y licencias convenientemente autorizados por los organismos competentes, ensayos e informes del funcionamiento de maquinarias, equipos e instalaciones (0-3-4-5)

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	93/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Establecen los procedimientos generales para la activación y puesta en marcha de la obra, cuyo alcance recoge el conjunto de instalaciones y obra civil.

Pruebas de obra civil: estanqueidad de cubiertas, de fachadas y de carpintería exterior.

Pruebas, puesta en marcha y legalización de las instalaciones:

Las empresas colaboradoras deberán aportar los certificados y/o actas de puesta en funcionamiento de cada instalación, emitidos por las administraciones públicas, organismos oficiales y entidades de control e inspección correspondientes, libres de cargas e impuestos y, en general, toda la documentación requerida por cualquier organismo de la administración central, autonómica o local, así como por las compañías suministradoras (agua, gas, electricidad, etc.), requeridos para la puesta en funcionamiento y explotación de dichas instalaciones.

Detalla las pruebas y puesta en marcha de las instalaciones de: saneamiento, electricidad en baja tensión, climatización, calefacción y ventilación, protección contra incendios, fontanería, gases medicinales, ascensores, comunicaciones, y combustibles.

Cada zona de intervención dispondrá de un método específico para suelos y superficies, además este protocolo de limpieza y desinfección sanitaria, detallando los medios a utilizar, los productos, la higiene de los medios, la logística de los residuos generados.

Elaborarán y entregarán la documentación acreditativa de la realización de las pruebas y ensayos contemplados en el Plan de aseguramiento de la calidad para cada instalación.

Elaborarán y entregarán una publicación explicativa de las características de la actuación.

Elaborarán y entregarán en soporte digital los planos “as-Built” del estado final planimétrico del edificio y sus instalaciones. La UTE se compromete a desarrollar la documentación “as built” en metodología BIM para la arquitectura y estructura en LOD 300 para la Arquitectura y LOD 500 para las Instalaciones.

Se elaborará y entregará un seguimiento fotográfico de la obra y de sus fases más significativas.

Exponen la planificación de la puesta en funcionamiento de las obras e instalaciones en formato de Diagrama de Gantt

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	94/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Puntuación Muy Buena = 5 puntos

1.5. CONSIDERACIONES AMBIENTALES (0 A 3 PUNTOS)

Si en la ejecución de la obra se contempla alguna medida de las siguientes: gestión ambiental de tierras y materiales de obra, reducción en la generación de residuos, disminución de la contaminación por vertidos, atmosférica o del suelo; reducción del impacto visual (0-0,5-0,75-1)

Detallan las unidades que van a generar impacto a terceros y al medio ambiente.

Indican que el responsable medioambiental de la obra llevado a cabo un plan de vigilancia y seguimiento ambiental de las operaciones de la obra que tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Desmantelamiento de instalaciones y zonas de obras: Comprobar que, al finalizar la obra, la zona auxiliar ha sido desmantelada y que se realiza la limpieza de la zona, gestionando adecuadamente los residuos.
- Sistema de gestión de residuos y control de la contaminación: Comprobación directa de la separación de los residuos generados en la propia obra en el punto limpio. Comprobación directa de la actividad de los gestores de residuos colaboradores, hasta su disposición y/o tratamiento final. Comprobación directa de la contaminación acústica a través de mediciones de ruido y vibraciones en las actuaciones que más ruido generen. Especialmente en los trabajos de perforación de pilotes e inca de camisas y de fresado de pavimentos. Comprobación directa de la contaminación atmosférica a través de la implementación de las medidas indicadas en el Plan de Actuaciones Medioambientales, en las actuaciones que más emisiones de gases y partículas contaminantes generen.
- Control de la calidad del aire: Control de las emisiones de la maquinaria y vehículos de transporte de tierras y portacontenedores de residuos. Colocación de mallas antipolvo en los sistemas de andamios durante la ejecución de los revestimientos de fachada. ITV desactualizada. Marcado CE de la maquinaria. Planes de mantenimiento de la maquinaria. Emisiones atmosféricas por encima de los límites establecidos.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	95/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

- Control de ruidos: Seguimiento acústico de la maquinaria empleada en la obra, disponiéndose de una empresa acreditada ante la ENAC. ITV desactualizada. Marcado CE de la maquinaria. Emisiones acústicas por encima de los límites establecidos en la Ordenanza municipal de ruidos y vibraciones.

La gestión de los residuos generados se realizará en la obra salvaguardando los valores ambientales que la UTE asume como propios en su organización, y que quedan certificados por la UNE-EN ISO 14001 en su sistema de gestión ambiental.

Se compromete a presentar el certificado otorgado por el gestor autorizado de residuos que demuestre que se han revalorizado los materiales en las cantidades indicadas en el Plan de Gestión de Residuos.

Se implantará un sistema de gestión de residuos informatizado.

Ofertan 100% de recogida selectiva y segregación de residuos en la propia obra.

El Responsable Medioambiental de la obra desarrollará una formación específica a todo el personal propio y a los representantes de cada subcontratista sobre las medidas, obligaciones y régimen de responsabilidades

Reducirán el espacio necesario para la gestión de residuos

La cantidad de materiales comprados se ajustará a las necesidades reales de ejecución de la obra con el fin de originar menos residuos

Los embalajes con los que se transporta el material serán suficientemente estables y resistentes.

Proponen el almacenamiento de los residuos no peligrosos generados en condiciones que detallan, y el destino final será:

- Reutilización en la propia obra.
- Como rellenos en obras públicas o privadas en el entorno del ámbito de actuación.
- Huecos de los frentes agotados de las canteras y yacimientos utilizados en las obras o próximos al ámbito de actuación.
- Valorización por gestor autorizado.
- Eliminación en vertedero.

El almacenamiento de los contenedores de Residuos Peligrosos en la obra, lo realizarán como establece la legislación sectorial (RD 833/88)

Reducirán la producción de residuos adoptando las siguientes medidas:

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	96/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

- Reutilización de embalajes de materiales (cartón y plástico) para la protección de pavimentos, puertas, cerrajerías, etc. durante la fase de acabados. En especial durante los trabajos de pinturas.
- Reutilización de las tierras procedentes de las excavaciones en la propia obra, reaprovechando el terreno extraído de la propia parcela, así como en otras obras que actualmente ejecuta la UTE (siempre y cuando dichas tierras no se encuentren contaminadas).
- Reutilización de encachados bajo soleras y zanjas drenantes del trasdós de muros de contención y otros usos de tipo “no estructural” con los residuos de las excavaciones, como material de alta calidad para estos usos.
- Compra de materiales embalados en grandes formatos, lo que reduce la superficie total de los envolturas y embalajes de los mismos.
- Carga completa de los vehículos de transporte con el de aprovechar completamente los recursos destinados a realizar un transporte hacia o desde la obra.

Se dispondrá de un plan de emergencia ambiental que definirá con detalle la forma de actuación ante cualquier imprevisto o accidente con repercusiones ambientales significativa.

Todos los residuos generados en la obra, serán gestionados de acuerdo al RD 105/2008 de RCD's

Con el objeto reducir el impacto visual, cultural o sociológico generado por las obras, se realizarán campañas informativas en la prensa y medios de comunicación locales.

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras.

Puntuación Muy buena = 1 puntos

Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica (0-0,5-0,75-1)

Proponen las siguientes medidas:

Procurar realizar los trabajos más ruidosos dentro del horario compatible con la actividad de la zona, y en especial con el correcto funcionamiento del HURS.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	97/109	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

La velocidad (especialmente en zonas sin asfaltar y al pasar por núcleos urbanos) se limitará a 40 Km/h.

Se prohibirá la realización de actividades ruidosas nocturnas, cumpliendo en todo momento con la Ordenanza Municipal de Ruidos y Vibraciones del Ayuntamiento de Córdoba.

Siempre que la máquina no trabaje se deberá apagar el motor.

Se controlará el uso de radios y el volumen para evitar molestias.

Se redactará un plan de transporte de obra para organizar y minimizar los trayectos de camiones de suministro y maquinaria, evitando tanto impactos acústicos fuera de los horarios autorizados como en momentos de tráfico intenso.

Utilizar preferentemente vehículos provistos de dispositivos de insonorización adecuados (silenciadores de escapes, carcasas aislantes en compresores), con el fin de que el nivel sonoro emitido no exceda los límites en más de 2 dB(A).

Se sustituirá, siempre que ello sea posible, los contenedores metálicos para el transporte de materiales o escombros, por otros plásticos o fabricados con materiales textiles.

Se adoptarán las medidas oportunas para evitar que los niveles sonoros producidos por las obras, así como los generados por la maquinaria auxiliar utilizada, excedan los valores límite establecidos por la zona en que se realizan. Si fuera necesario, se procederá a la instalación de silenciadores acústicos.

No circularán camiones en vacío con el portalón de la caja abierto.

Se planificará el uso de las máquinas para ajustar al mínimo los tiempos de uso y se intentará no utilizar simultáneamente varias máquinas ruidosas. Se manejarán las máquinas con suavidad, evitando acelerones innecesarios.

Todas las máquinas que trabajen tendrán que cumplir los siguientes requerimientos: certificado de homologación CE o certificado de conformidad CE y placa en la cual se indique el nivel máximo de potencia acústica.

La maquinaria de obra estará homologada según R.D. 212/2002 de 22 de febrero, que regula los niveles de emisión de ruidos de maquinaria de obra.

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras.

Puntuación Muy buena = 1 puntos

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	98/109	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético (0-0,5-0,75-1)

Proponen:

Dotar a duchas y aseos de las instalaciones provisionales de obra de accesorios y dispositivos economizadores de consumo de agua.

Dotar a las instalaciones de bienestar de los trabajadores de electrodomésticos de clasificación energética A+++.

Establecer temperaturas de consigna en los equipos de climatización.

Dotar de sistema de iluminación de lámparas tipo LED a las instalaciones y construcciones provisionales de obra.

Uso de un sistema modular Inkogreen en las casetas de obra.

La documentación justificativa aportada en la memoria desarrolla y expresa de forma muy detallada, rigurosa y completa todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras.

Puntuación Muy buena = 1 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL = 40 puntos

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	99/109	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

UTE LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L. VENTUCELI SERVICIOS SL

1.1. MEMORIA EXPLICATIVA DEL DESARROLLO PREVISTO DE LOS TRABAJOS (0 A 20 PUNTOS)

Condiciones de implantación. (0-4-5-7)

Determina los m² de casetas vestuarios y aseos, comedores, nº de taquillas y similares, señalización de seguridad, de vías de circulación, zonas de uso por personal autorizado, señalización centro de trabajo, locales de almacenamiento de productos peligrosos.

Colocarán vallado de obra mediante chapa galvanizada.

Ofertan la ejecución de un Punto limpio.

Recogen: Medios de elevación, grúa torre, plataforma de elevación, andamios mediante torres andamiadas autoestables, andamios de fachada mediante torres móviles de Layher. Previsión de acopios, recursos humanos destinados a la ejecución de obra, listado de suministradores y carta de compromiso de suministro, subcontratas. Describe los recursos técnicos, materiales y maquinaria que mantendrá en obra. Determina fases constructivas por líneas de producción, la primera como capítulos de obra, segunda instalaciones, y tercera urbanización.

Consideramos que es fundamental en esta obra la circunstancia de que el solar se encuentra dividido por el vial de acceso al hospital, que es preciso realizar el vial alternativo para poderlo demoler y la existencia de saneamiento enterrado en parte de la parcela que hay que demoler realizando previamente a un trazado alternativo para permitir la ejecución de los movimientos de tierras y cimentación del edificio. Esto obliga a establecer fases en la ejecución de la obra que no contemplan. Sí analizan estas circunstancias en el apartado de acceso y circulaciones, pero echamos en falta el estudio y respuesta en las condiciones de implantación de esta situación que se puede prolongar durante varios meses.

La memoria contiene la justificación correspondiente a cada concepto. La justificación es suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.

Puntuación Base = 4 puntos

Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos. (0-4-5-7)

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	100/109	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Prevé dos semanas una vez adjudicado el contrato. Alimentación mediante grupo electrógeno. Presenta un cuadro de replanteos estimados, listado de documentación para el expediente de obra.

Para accesos y circulación prevé 5 días, coincidiendo con replanteos. Dos semanas en trámites de acometidas y enganches.

La memoria contiene la justificación correspondiente a cada concepto. La justificación es suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.

Puntuación Base = 4 puntos

Previsiones de acceso y circulaciones, diagramas (0-1-2-3)

Se compromete a utilizar una aplicación informática de gestión de flota VISIONLINK.

Determina que la accesibilidad a obra está garantizada en todo momento a través de viales y caminos existentes. Diferencia entre acceso peatonal y acceso de vehículos. Acota de delimita zonas de carga y descarga, señalizados trazados y recorridos.

Trata los pasos, pasarelas, huecos y aberturas en cubiertas, escaleras que comunican distintas plantas.

La memoria contiene la justificación correspondiente a cada concepto. La justificación es suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.

Puntuación Base = 1 puntos

Localizaciones de puntos de conexión y suministros (0-1-2-3)

Manifiestan que la presencia de servicios de urbanización en el entorno de las obras permite la conexión de las instalaciones de obra, a redes de abastecimiento, electricidad, saneamiento, etc.; que permitirán el funcionamiento adecuado de dichas Instalaciones.

Caso de ser necesario, disponen de grupo electrógeno y depósitos de agua portátiles.

Especifica la necesidad de disponer de certificado de puesta en servicio de la instalación eléctrica y hace una extensa relación de aspectos a considerar.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	101/109	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Dispondrá de caseta de fábrica para colocar contador de luz y agua.

El riesgo de incendio puede venir fundamentalmente sobre dos situaciones concretas: el control sobre los elementos fácilmente combustibles (almacenamiento) y el control sobre las fuentes de energía.

La memoria contiene la justificación correspondiente a cada concepto. La justificación es suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.

Puntuación Base = 1 puntos

1.2. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS (0 A 14 PUNTOS)

Racionalidad de los importes a certificar (0-3-4-6)

Presenta un análisis de los condicionantes externos, climatológicos, coeficientes reductores, correctores en función de las circunstancias y el tipo de obra.

Aporta grafica Gantt con los tiempos de comienzo, finalización, demoras permitidas.

Considera que la obra se divide en plazos parciales que corresponden con cada una de las actividades a ejecutar.

Se adjunta la tabla completa con la justificación de rendimientos utilizada para la elaboración del programa de trabajo

Relaciona medios humanos, maquinaria y equipos auxiliares por capítulo de obra.

Establece una serie de medidas para mantener los plazos, entre ellas, planificar para evitar retrasos de suministro, comunicaciones a las compañías suministradoras, adquirido compromiso por parte de suministradores, aumento de jornada laboral en caso de desfase, aumentar equipos de producción, alterar secuencia de actividades, realizar dobles turnos. Representa gráficamente las actividades críticas. Presenta un diagrama espacio – tiempo por capítulos.

El procedimiento utilizado en la planificación de obra ha sido el método de camino crítico.

La memoria describe las previsiones de tiempos y costes en un diagrama de barras obtenido a partir de un estudio de tiempos-actividades.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	102/109	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

En el diagrama figuran valorados en ejecución material y miles de euros, los importes de los diferentes capítulos, sobre la base de licitación, así como las cantidades que ejecuta mensualmente, las cantidades totales que realiza cada mes y la total a ejecutar en cada una de las anualidades contractuales.

Desarrolla el capítulo de seguridad y salud de forma porcentual al importe de las unidades de obra a certificar.

Determina los medios que se han tenido en cuenta asignar para la ejecución de cada capítulo, no por subcapítulos ni apartados de obra.

La memoria desarrolla y expresa de forma detallada todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación Buena = 4 puntos

Coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos. Idoneidad de medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación entre los distintos agentes (0-4-6-8)

Existe coherencia e idoneidad del plazo propuesto en relación con los medios ofertados. Hay coherencia en la documentación complementaria aportada (Estudio de tiempos, actividades, Pert, diagramas, rendimientos, etc.), de las que se dedican las previsiones del diagrama de barras.

Los métodos operativos a seguir para la realización de la obra no tienen en cuenta las fases en las que se han de ejecutar las obras para permitir el uso de la actividad hospitalaria necesaria en el entorno de maternidad y la coordinación entre los distintos agentes, externos e internos, que durante el proceso constructivo puedan coincidir.

Respecto a la coordinación con los agentes internos:

- El jefe de obra coordina entre UTE, la dirección de obra y la propiedad.
- Planificación diaria del contratista se entrega a la D.O.
- El encargado de producción tendrá la ficha de petición de control de recepción completada con el visto bueno responsable de PAC.

Ofrecen seguimiento del programa de trabajo contractual presentado y aprobado por D.F.

Respecto a la coordinación con los agentes externos, los cita y refleja teléfonos.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	103/109	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

La memoria contiene la justificación correspondiente a cada concepto. La justificación es suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.

Puntuación Base = 4 puntos

1.3. RELACIÓN DE MEDIDAS PROPUESTAS PARA ADOPTAR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (0 A 6 PUNTOS)

Métodos de ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros (0-2-4-6)

Estudia sobre los siguientes apartados:

- Medidas para garantizar la limpieza viaria.
- Medidas especiales de mejora del entorno.
- Proceso de comunicación a terceros.
- Cerramiento de la zona de obras e instalaciones auxiliares.
- Tráfico de obra.
- Medidas para minimizar el impacto en situaciones especiales como Feria.
- Medidas para reposición de servicios afectados.

Utilizará barredora autopropulsora para viales 4 veces al día. Utilización de geo-radar para localizar instalaciones enterradas, información de fechas de corte de viales y propone recorridos alternativos sin estudio definido. Regulación tráfico con operarios. Plan de información de inicio de obras, accesos alternativos mediante cuñas publicitarias y aplicación en el móvil. Minimizar el polvo mediante riego, tapar cubeta de camión con lonas, acopios sueltos con lona, lavado de ruedas de vehículos pesados. Cerrará la manzana con cerramiento de chapa galvanizada y pies de hormigón. Presenta cuadrante de paralización de obras en festivos y alguna semana de periodo estival considerando que son épocas de gran tránsito. Velar por la seguridad y señalización adecuada.

Se detalla la propuesta, mantiene la coherencia necesaria y el enfoque de los trabajos y su metodología se adaptan **en parte** a las necesidades del órgano de contratación.

Puntuación Base = 2 puntos

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	104/109	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

1.4. PLAN DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS E INSTALACIONES DEL CENTRO SANITARIO (0 A 6 PUNTOS)

Incluyendo pruebas y ensayos de las diferentes instalaciones, entrega de los oportunos proyectos, permisos y licencias convenientemente autorizados por los organismos competentes, ensayos e informes del funcionamiento de maquinarias, equipos e instalaciones (0-3-4-5)

Contratarán OCA para contrastar la revisión realizada.

Aportarán los equipos técnicos especializados para tramitación, puesta en marcha y pruebas funcionales de los distintos capítulos, saneamiento, fontanería, clima, seguridad en caso de incendios, electricidad, comunicaciones, gases medicinales, transporte mecánico, cubiertas, fachadas y carpinterías y fotovoltaica.

Realizarán las gestiones para tramitar los planes de puesta en marcha de cada una de las instalaciones con los siguientes apartados:

- Preparación documentación de legalización
- Fechas de terminación de la instalación según planificación
- Revisión instalación por D. O.
- Pruebas de funcionamiento, tiempo y fecha
- Inspección OCA
- Registro de la instalación
- Solicitud de suministro
- Puesta en marcha definitiva

Aporta gráfica Gant con las fechas de cada hito.

Incluye pruebas y ensayos de las diferentes instalaciones, entrega de los oportunos proyectos, permisos y licencias convenientemente autorizados por los organismos competentes, ensayos e informes del funcionamiento de maquinarias, equipos e instalaciones, pruebas de estanqueidad de cubiertas, fachadas y carpinterías, entre otras.

La memoria desarrolla y expresa de forma detallada todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras

Puntuación Buena = 4 puntos

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	105/109	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

1.5. CONSIDERACIONES AMBIENTALES (0 A 3 PUNTOS)

Si en la ejecución de la obra se contempla alguna medida de las siguientes: gestión ambiental de tierras y materiales de obra, reducción en la generación de residuos, disminución de la contaminación por vertidos, atmosférica o del suelo; reducción del impacto visual (0-0,5-0,75-1)

Pretende implantar un sistema de Gestión ambiental, según norma UNE-EN-ISO-14001:2015

Contempla las medidas siguientes: gestión ambiental de tierras y materiales de obra, reducción generación de residuos, disminución de contaminación por vertidos, atmosférica o de suelo, reducción impacto visual.

Se hace una gestión de residuos acorde al plan de gestión, identificación, segregación de los mismos, almacenamiento, transporte y gestión final con gestor autorizado, a vertedero de inertes, planta reciclado ó entrega a empresa de recogida municipal según los casos. Se emplearán las tierras en rellenos localizados. Presentan tabla donde se analizan los materiales y sus alternativas de reciclado o reutilización. Manejo y consumo de energías eficientes y medidas para mejorar la eficacia en el consumo, uso de biocombustibles en maquinaria y energía fotovoltaica en casetas. Reciclaje del agua en las casetas reutilización de agua grises para wc, en la limpieza de ruedas de camiones recogida y decantación para aprovechar en riego o tareas de obra.

Nombra acciones encaminadas a la reducción de combustibles fósiles y una de las empresas de la UTE dispone de registro Oficial de la Huella de carbono en cuanto a la emisión de gases efecto invernadero.

La memoria contiene la justificación correspondiente a cada concepto. La justificación es suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.

Puntuación Base = 0.5 puntos

Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica (0-0,5-0,75-1)

Aporta medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica, plantea cumplir la normativa europea de ruidos, moderar velocidad, disminuir tiempos de exposición y controlar los horarios para la menor afección.

La memoria contiene la justificación correspondiente a cada concepto. La justificación es suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	106/109	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud
Hospital Universitario Reina Sofía



Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

Puntuación Base = 0.5 puntos

Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético (0-0,5-0,75-1)

Para el ahorro energético, priorizará los proveedores locales, uso de energía solar en las casetas de obra.

La memoria contiene la justificación correspondiente a cada concepto. La justificación es suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.

Puntuación Base = 0.5 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL = 25.50 puntos

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	107/109





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

RESUMEN PUNTUACION

CRITERIO	CARTUJA INMOBILIARIA SA	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO SA	JARQUIL CONSTRUCCION SA	OBRASCON HUARTE LAIN SA	UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA MAGTEL OPEERACIONES SLU	UTE CONSTRUCCIONES SERROT S COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES SA	UTE FCC CONSTRUCCION SA JIMENE CARMONA SA	UTE FERROVIAL CONSTRUCCION SA HELIOPOL SA	UTE LEVANTINA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SL VENTUCEL SERVICIO SL
1.1. MEMORIA EXPLICATIVA DEL DESARROLLO PREVISTO DE LOS TRABAJOS (0 A 20 PUNTOS)									
Condiciones de implantación.(0-4-5-7)	4	7	5	5	7	5	5	4	4
Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos.(0-4-5-7)	4	5	5	5	7	4	4	5	4
Previsiones de acceso y circulaciones, diagramas.(0-1-2-3)	1	3	3	3	3	1	2	3	1
Localizaciones de puntos de conexión y suministros (0-1-2-3)	1	3	3	3	3	1	2	2	1
1.2. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS (0 A 14 PUNTOS):									
Racionalidad de los importes a certificar.(0-3-4-6)	3	4	6	4	6	3	3	6	4
Coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos. Idoneidad de medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación entre los distintos agentes (0-4-6-8)	4	6	8	8	8	4	6	8	4
1.3. RELACIÓN DE MEDIDAS PROPUESTAS PARA ADOPTAR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (0 A 6 PUNTOS):									
Métodos de ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros.(0-2-4-6)	2	4	6	2	4	4	4	4	2
1.4. PLAN DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS E INSTALACIONES DEL CENTRO SANITARIO (0 A 5 PUNTOS):									
Incluyendo pruebas y ensayos de las diferentes instalaciones, entrega de los oportunos proyectos, permisos y licencias convenientemente autorizados por los organismos competentes, ensayos e informes del funcionamiento de maquinarias, equipos e instalaciones, pruebas de estanqueidad de cubiertas, fachadas y carpinterías, entre otras (0-3-4-5)	3	5	5	5	5	3	5	5	4
1.5. CONSIDERACIONES AMBIENTALES (0 A 3 PUNTOS):									
Si en la ejecución de la obra se contempla alguna medida de las siguientes: gestión ambiental de tierras y materiales de obra, reducción en la generación de residuos, disminución de la contaminación por vertidos, atmosférica o del suelo; reducción del impacto visual competentes, ensayos e informes del funcionamiento de maquinarias, equipos e instalaciones, pruebas de estanqueidad de cubiertas, fachadas y carpinterías, entre otras (0-0,5-0,75-1)	0,5	1	1	0,75	1	0,75	1	1	0,5
Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica (0-0,5-0,75-1)	0,5	1	1	0,75	1	0,75	1	1	0,5
Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético (0-0,5-0,75-1)	0,5	1	1	0,75	1	0,75	0,75	1	0,5
TOTAL VALORACION	23,50	40,00	44,00	37,25	46,00	27,25	33,75	40,00	25,50

Córdoba a fecha de la firma digital

Subdirector de SSGG. Instalaciones y Equipamiento

Subdirector de SSGG. Proyectos y Obras

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	108/109
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28/07/2023

VALORACIÓN TOTAL DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

CRITERIO	CARTILUA INMOBILIARIA SA	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO SA	JARQUIL CONSTRUCCION SA	OBRASCON HUARTE LAIN SA	UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA MAGTEL OPERACIONES SLU	UTE CONSTRUCCIONES SERRIOT SA COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES SA	UTE FCC CONSTRUCCION SA JIMENEZ Y CARMONA SA	UTE FERROVIAL CONSTRUCCION SA HELIOPOL SA	UTE LEVANTINA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SINTUCELI SERVICIOS SL
VALORACION CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS	23,50	40,00	44,00	37,25	46,00	27,25	33,75	40,00	25,50
2.1. OFERTA ECONÓMICA (0 A 22 PUNTOS):									
PL	20.973.619,95								
% BAJADA	0,76%	0,10%	4,13%	3,33%	8,00%	4,81%	0,45%	4,08%	6,30%
OE	20.813.415,23	20.352.846,02	20.106.382,17	20.275.198,11	19.295.069,39	19.964.786,34	20.879.760,00	20.117.031,97	19.652.281,60
MEDIA	20.228.508,11								
MEDIA -5%. Limite baja anormal	19.217.082,71								
OV: 19.295.069,39									
PUNTUACIÓN	2,10	0,27	11,37	9,15	22,00	13,22	1,23	11,23	17,32
2.2. PROPUESTA DE REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN (0 A 15 PUNTOS)									
2 meses=15puntos/1 mes = 7 puntos	15	15	15	15	15	15	15	15	15
2.3. INCREMENTO OFERTADO DEL PLAZO DE GARANTIA (0 A 15 PUNTOS):									
24 meses=15puntos/18 meses = 11 puntos/12 meses=7puntos/6 mes = 3 puntos	15	15	15	15	15	15	15	15	15
TOTAL	55,60	70,27	85,37	76,40	98,00	70,47	64,98	81,23	72,82
Ningún licitador incurre en baja desproporcionada									

Firmado por MARINA SERRANO MARTÍNEZ, el día 24/08/2023 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Código:	6hWMS917PFIRMANjmd6KgHWIyrkDwT	Fecha	25/08/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	109/109
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

